



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

# CENITRO

CENTRO DE ESTUDIOS DE PARTICIPACION POPULAR



## IDEOLOGIA DE LA REVOLUCION PERUANA

S  
035  
2 ej.

UNMSM-CEDOC

REPRODUCTION  
OF THE  
ORIGINAL





5  
035  
2ej.

**BIBLIOTECA  
BASICA DEL  
PROMOTOR** **BBP**  
DOCUMENTO DE TRABAJO

UNMSM-CEDOC



1. IDEOLOGIA DE LA REVOLUCION PERUANA

UNMSM-CEDOC



## P R E S E N T A C I O N

La coherencia de un nuevo pensamiento revolucionario en el Perú surge nítidamente de la lectura cuidadosa de estas páginas.

Lejos de un eclecticismo privado de vitalidad creadora, la experiencia peruana se sitúa revolucionariamente frente al falso dilema "capitalismo o comunismo" para fundamentar una nueva posición orientada al hallazgo de un camino propio y distinto en el rumbo de las grandes transformaciones sociales de nuestro tiempo.

La necesidad de aclarar la posición de la Revolución Peruana y su autonomía conceptual, se desprende de los que hemos seleccionado documentos y que a nuestro juicio constituye un valioso material de formación ideo-político.

UNMSM-CEDOC



## I N D I C E

1. IDEOLOGIA DE LA REVOLUCIÓN PERUANA	Pág.
1.1. DOCUMENTOS	
1.1.1 Manifiesto del Gobierno Revolucionario	1
1.1.2 Estatuto Revolucionario	5
1.1.3 Discurso del Presidente de la República en la Inauguración de Reunión del Grupo de 77	9
1.2. MENSAJES	
1.2.1 Mensaje 1970	35
1.2.2 Mensaje 1971	53
1.2.3 Mensaje 1972	77
1.2.4 Mensaje 1973	91
1.2.5 Mensaje 1973, en el 5º aniversario de la Revolución Peruana	109
1.3. CONCEPTOS BASICOS	
1.3.1 Filosofía de la Revolución	149





1.1. DOCUMENTOS

UNMSM-CEDOC



1.1.1 MANIFIESTO DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

LA ACCION DEL  
GOBIERNO  
REVOLUCIONARIO

El 3 de Octubre de 1968, la Fuerza Armada, al asumir el Gobierno del Perú, hizo conocer en el Manifiesto del Gobierno Revolucionario, la orientación que seguiría su política, precisando:

"La acción del Gobierno Revolucionario se inspirará en la necesidad de transformar la estructura del Estado en forma tal que permita una eficiente acción de gobierno; transformar las estructuras sociales, económicas y culturales; mantener una definida actitud nacionalista, una clara posición independiente, y la defensa firme de la soberanía y dignidad nacionales; restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto y observancia de la ley, el predominio de la justicia y de la moralidad en todos los campos de la actividad nacional".

Dando énfasis a las relaciones entre Estados, el Manifiesto señala:

"El Gobierno Revolucionario declara su respeto a los tratados que en el orden internacional tiene celebrados el Perú; que se mantendrá fiel a los principios de nuestra tradición occidental y cristiana; y que alentará la inversión extranjera que se sujete a las leyes e intereses nacionales".

Al asumir el Gobierno del Estado Peruano, la Fuerza Armada hace conocer al pueblo del Perú las causas determinantes de su trascendente e histórica decisión, que marcará el inicio de la emancipación definitiva de nuestra patria.



Causas:

Poderosas fuerzas económicas, nacionales y extranjeras, en complicidad con peruanos indignos, detentan el poder político y económico, inspiradas en lucrar desenfrenadamente, frustrando el anhelo popular en orden a la realización de las básicas reformas estructurales, para continuar manteniendo el injusto orden social y económico existente que permite que el usufructo de las riquezas nacionales esté al alcance de sólo los privilegiados, en tanto que las mayorías sufren las consecuencias de su marginación, lesiva a la dignidad de la persona humana.

La marcha económica del país ha sido negativa, generando la consecuente crisis que gravita no sólo en el orden fiscal sino también en la masa ciudadana. Han quedado comprometidos nuestros recursos en condiciones de notoria desventaja para el país lo que determina su dependencia de poderes económicos, lesionando nuestra soberanía y dignidad nacionales, y postergando indefinidamente toda transformación que haga posible superar nuestro actual estado de subdesarrollo.

La ambición incontrolada dentro del ejercicio de las actividades inherentes a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en el desempeño de los cargos públicos de administración así como en otros campos de la actividad nacional, han generado actos de inmoralidad que el pueblo ha repudiado, lesionando la fe y la confianza ciudadanas, y que es imperativo devolver a fin de que sea superado el sentimiento de frustración de nuestro pueblo, el falso concepto que de la acción gubernativa se ha formado ante la pasividad de los llamados a superar situaciones y a cambiar en el orden internacional, la imagen que se tiene del Perú de la hora presente.

Reseña

En 1963 el pueblo peruano acudió a las urnas electorales con profunda fe y convicción democrática, respaldando con su voto



al régimen fenecido y haciéndolo con el propósito de que el Programa del Gobierno, que fue esperanza de renovación y de transformaciones revolucionarias, se hiciera realidad, Nuestra historia registrará el abrumador apoyo popular y la leal y decidida cooperación de la Fuerza Armada al extinguido gobierno que, por lo tanto, pudo haber ejecutado su programa de acción. Pero sus dirigentes y los malos políticos, en lugar de dedicar sus esfuerzos a la solución de los problemas nacionales desde el Ejecutivo y Legislativo, despreciando la voluntad popular, sólo orientaron su acción a la defensa de los intereses de los poderosos, con prescindencia de las aspiraciones del pueblo. Primó su ambición personal presente y futura sobre el bienestar de la colectividad. Lo evidencian: la indefinición, la componenda, la inmoralidad, el entreguismo, la claudicación, la improvisación, la ausencia de sensibilidad social, caracteres constitutivos de un mal gobierno, que en tales condiciones no debía seguir detentando el poder.

#### Expectativas

La Fuerza Armada ha observado, no sin preocupación patriótica, la crisis que en lo político, económico y moral ha soportado el país. Tuvo la esperanza de que la unidad de criterios y esfuerzos tendientes a conseguir dentro de los cauces democráticos el bienestar del pueblo, superara tales crisis, sintiéndose también defraudados en este anhelo.

#### Resultado

La culminación de los desaciertos ha tenido lugar en el uso incontrolado y doloso de inconstitucionales facultades extraordinarias concebidas al Ejecutivo, así como en la seudo solución entreguista, dada al problema de la Brea y Pariñas, que evidencian que la descomposición moral en el país ha llegado a extremos tan graves que sus consecuencias son imprevisibles para el Perú. Es por eso que la Fuerza Armada, cumpliendo su misión constitucional, defiende una de sus fuentes naturales de rique-



za, que al ser peruana debe ser para los peruanos.

#### Actitud Popular

El pueblo, al comprender la actitud revolucionaria de la Fuerza Armada, debe ver en ella el camino salvador de la República y el medio para encausarla definitivamente hacia el logro de los objetivos nacionales.

#### Perspectivas internas

La acción del Gobierno Revolucionario se inspira en la necesidad de transformar la estructura del Estado, en forma tal que permita una eficiente acción de gobierno; transformar las estructuras sociales, económicas y culturales; mantener una definida actitud nacionalista, una clara posición independiente y la defensa firme de la soberanía y dignidad nacionales; restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto y la observancia de la ley, el predominio de la justicia y de la moralidad en todos los campos de la actividad nacional.

#### Acción externa

El Gobierno Revolucionario declara su respeto a los tratados - que en el orden internacional tiene celebrados el Perú; que se mantendrá fiel a los principios de nuestra tradición occidental y cristiana; y que alentará la inversión extranjera que se sujeta a las leyes e intereses nacionales.

#### Llamado

El gobierno Revolucionario plenamente identificado con las aspiraciones del pueblo peruano, le hace un llamado a fin de que, confundido con la Fuerza Armada, luche para lograr una auténtica justicia social, un dinámico desarrollo nacional y el restablecimiento de los valores morales que aseguren a nuestra patria la consecución de sus superiores destinos.

Lima, 2 de Octubre de 1968

LA JUNTA REVOLUCIONARIA



## 1.1.2 ESTATUTO DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

(Decreto-Ley Nº 17063)

### OBJETIVOS DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

El primer acto del Gobierno Revolucionario fue la dación del Estatuto que norma su acción (Decreto Ley 17063), en cuyo Artículo 2º se precisaron los siguientes Objetivos Nacionales, postulados cuya consecuencia fue establecida como finalidad principal del Gobierno:

- a. Transformar la estructura del Estado haciéndola más dinámica y eficiente para una mejor acción de gobierno.
- b. Promover a superiores niveles de vida, compatible con la dignidad de la persona humana, a los sectores menos favorecidos de la población realizando la transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales del país.
- c. Imprimir a los actos de gobierno un sentido nacionalista e independiente, sustentado en la firme defensa de la soberanía y dignidad nacionales.
- d. Moralizar el país en todos los campos de la actividad nacional y restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto a la ley y el imperio de la justicia.
- e. Promover la unión, concordia e integración de los peruanos, fortaleciendo la conciencia nacional.

En política exterior, el Artículo 7º del Estatuto indica:

"El Gobierno Revolucionario respetará los tratados internacionales celebrados por la República Peruana".



Artículo 1º.- La Fuerza Armada del Perú, recogiendo el anhelo ciudadano y consciente de la impostergable necesidad de poner fin al caos económico, a la inmoralidad administrativa, a la improvisación, el entreguismo respecto a las fuentes naturales de riqueza y a su explotación en beneficio de grupos privilegiados, así como a la pérdida del principio de autoridad y a la incapacidad para realizar las urgentes reformas estructurales que reclama el bienestar del pueblo y el desarrollo del país, asume la responsabilidad de la dirección del Estado con el fin de encauzarlo definitivamente hacia el logro de los objetivos nacionales.

Artículo 2º.- El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada tiene por finalidad principal alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Transformar la estructura del Estado, haciéndola más dinámica y eficiente para una mejor acción de gobierno.
  - b. Promover a superiores niveles de vida, compatible con la dignidad de la persona humana, a los sectores menos favorecidos de la población, realizando la transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales del país.
  - c. Imprimir a los actos de Gobierno un sentido nacionalista e independiente sustentado en la firme defensa de la soberanía y dignidad nacionales.
  - d. Moralizar el país en todos los campos de la actividad nacional y establecer plenamente el principio de autoridad, el respeto a la ley y el imperio de la justicia.
3. Promover la unión, concordia e integración de los peruanos fortaleciendo la conciencia nacional.

Artículo 3º.- La Fuerza Armada del Perú, identificada con las aspiraciones del pueblo peruano, y representada por los Comandantes Generales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, constituidos en Junta Revolucionaria, asume el compromiso de cumplir y hacer cumplir deci-



didamente el Estatuto y el Plan del Gobierno Revolucionario.

Para este efecto, los Comandantes Generales de los tres institutos de la Fuerza Armada, serán al mismo tiempo Ministros de Estado en los Despachos de Guerra, Marina y Aeronáutica respectivamente.

Artículo 4º.- La Junta Revolucionaria designará por unanimidad Presidente de la República a un miembro de la Fuerza Armada.

Los Ministros de Estado, con excepción de los de Guerra, Marina y Aeronáutica, serán designados por el Presidente de la República, con acuerdo de la Junta Revolucionaria, pudiendo ser miembros de la Fuerza Armada o Civiles.

El Ministro de Guerra ejercerá la Presidencia del Gabinete.

Artículo 5º.- El Gobierno actuará conforme a las disposiciones del presente Estatuto y a las de la Constitución del Estado, leyes y demás disposiciones en cuanto sean compatibles con los objetivos del Gobierno Revolucionario.

Artículo 6º.- El Presidente de la República ejercerá las funciones que la Constitución otorga al Poder Ejecutivo y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros las del Poder Legislativo, mediante Decretos-Leyes expedidos conjuntamente con los miembros de la Junta Revolucionaria.

Artículo 7º.- El Gobierno Revolucionario respetará los tratados internacionales celebrados por la República Peruana.

Artículo 8º.- Cada Ministro tendrá un Asesor Técnico, quien será su colaborador inmediato con el fin de asegurar la continuidad en la ejecución de los planes y programas del respectivo portafolio.

Artículo 9º.- Los Comandantes Generales de los Institutos Armados continuarán rigiéndose en lo que respecta a su situación militar



por las disposiciones legales vigentes. Al pasar a la Situación de Retiro, la designación de su sucesor recaerá en el Oficial General de mayor antigüedad dentro de su respectivo Instituto.

Artículo 10º.- El Presidente de la República jurará el cargo y el cumplimiento del presente Estatuto ante la Junta Revolucionaria. Los Ministros de Estado lo harán ante el Presidente.

Artículo 11º.- El presente Estatuto no sufrirá modificaciones y será refrendado por los Comandantes Generales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea al constituirse en Junta Revolucionaria.

Lima, 3 de Octubre de 1968



1.1.3. DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISION JUAN VELASCO  
ALVARADO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN LA SESION I  
NAUGURAL DE LA II REUNION MINISTERIAL DEL GRUPO DE  
LOS 77

UNMSM-CEDOC



DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN LA SESION INAUGURAL DE LA II REUNION MINISTERIAL DEL GRUPO DE LOS 77

Lima, 28 de Octubre de 1971

---

Señores...

Nuestra Revolución es el resultado lógico de un largo proceso histórico

No es producto de la casualidad

Por vez primera los pueblos del Tercer Mundo se reúnen en suelo latinoamericano, Vienen a nuestro Continente en un instante crucial de nuestra historia, cuando se advierte por doquier la emergencia de fuerzas sociales poderosas que obedecen a un largo desenvolvimiento histórico.- Somos naciones de una antigua tradición enriquecida a lo largo de siglos. Pero también naciones que a lo largo de siglos han ido acumulando fundamentales problemas irresueltos. De ellos parten las hondas corrientes de cambio que hoy empiezan a brotar con fuerza incontrastable.

América Latina ya inició la marcha sin retorno de una transformación profunda que nadie podrá frustrar por mucho tiempo, porque responde a las necesidades, anhelos e ideales de millones de seres humanos.

América Latina ya inició la marcha sin retorno de una transformación profunda que nadie podrá frustrar por mucho tiempo, porque responde a las necesidades, anhelos e ideales de millones de seres humanos. Y ustedes llegan precisamen-



mente al Perú, escenario donde se desenvuelve - una genuina revolución social Latinoamericana . En nombre de esa revolución, de quienes la conducen y de quienes la forjan día a día, les doy la bienvenida y les entrego el saludo del Perú que ve en ustedes a los representantes de otros pueblos hermanos.

Existe comunidad de intereses entre el Perú y todos los países subdesarrollados, explotados y dependientes.

Somos conscientes del hondo nexo histórico que une nuestro destino al destino de los demás países de América Latina y también el destino de otros pueblos que, allende los océanos, son como el nuestro, parte del Tercer Mundo; de esa vasta constelación de países que emergen hoy el plano frontal de la realidad contemporánea para reclamar vigorosamente la cancelación definitiva de un orden internacional injusto y discriminatorio que a todos nos afecta adversamente.

El viejo sistema de dominación internacional debe ser borrado

Somos también conscientes del sentido radicalmente nuevo del momento que hoy vive la humanidad. Esta es mucho más que una expresión teórica. Es una comprobable descripción de la realidad. Porque todos deberíamos comprender que el viejo sistema de dominación internacional tiene que ser abandonado. Las categorías que en el pasado sirvieron para expresar la realidad política del mundo tiene que ser redefinidas. Los conceptos de paz, seguridad, "ayuda" y cooperación internacional deben ser entre otros, profundamente revisados. Y en el sentido más hondo de la expresión, el orden moral que sirvió de sustento a las relaciones internacionales del pasado, tiene que ser alterado también de modo sustantivo.



La imposibilidad virtual de dirimir profundas diferencias por la vía de los enfrentamientos bélicos masivos, obliga a repensar todos los planteamientos clásicos de la conducta internacional de las grandes potencias, y esto altera de modo fundamental la perspectiva que antes sirvió para enfocar los problemas internacionales. Porque implica aceptar una considerable reducción de las posibilidades efectivas que las grandes potencias tienen hoy para actuar en las áreas frontales de conflicto; y, consecuentemente, reconocer el desplazamiento de ámbitos neurálgicos de decisión real hacia las zonas del mundo hasta ayer consideradas periféricas.

Superar las actuales relaciones de subordinación económicas y políticas

Esto otorga a los pueblos que habitan las áreas "marginales" de conflicto, una posible dimensión de poder hasta ayer virtualmente desconocida. Pero ella sólo podría tornarse operativa en la medida en que esos pueblos fueran capaces de comprender la potencial gravitación política que ahora poseen y el pre-requisito de acción unificada que demanda. Tal situación sugiere la necesidad de ponderar hasta qué punto podría resultar imperativa una profunda redefinición de las relaciones de poder político real en el mundo de hoy. En efecto, las grandes potencias económicas y militares deben reconocer en la actualidad muy importantes limitaciones a su ejercicio efectivo del poder, cerca y lejos de sus fronteras. Y esto inevitablemente significa un correlativo aumento del poder real de países que hasta hace poco tiempo fueron considerados piezas menores en la estrategia global de las naciones poderosas.



Desde una perspectiva como la nuestra, el futuro de los pueblos del Tercer Mundo no se aprecia en la forma excesivamente sombría que traspunta la simple enumeración de los datos que muestran las desequilibradas e injustas relaciones entre países pobres y países desarrollados. Un enfoque esencialmente político, abarcador de todos los factores que constituyen la compleja trama de las relaciones internacionales, permite trazar un cuadro diferente y optimista.

No es el Tercer Mundo un conjunto de pueblos irremediabilmente perdidos y a merced de los países poderosos.

No es el Tercer Mundo un conjunto de pueblos irremediabilmente perdidos y a merced de los países poderosos. En un sentido fundamental, aunque a veces desapercibido para muchos, de nosotros depende en gran medida el destino final y verdadero de las naciones que hoy tienen, a nuestro juicio en forma transitoria, un papel dominante en el mundo.

Somos mayoría de la humanidad

Independientemente de cualquier otra consideración el futuro del mundo en gran medida depende de quienes somos ya mayoría de la humanidad. No es cierto que las naciones de alto desarrollo industrial nos muestren el camino de nuestro porvenir, ni que prefiguren en su realidad de hoy lo que necesariamente habrá de ser nuestra futura realidad. Lo importante, lo verdaderamente decisivo, era que emprendiésemos el camino de nuestra liberación. Ya lo hemos-



El futuro depende de nosotros y no de otros.

empezado. De nosotros- no de otros dependerá en lo fundamental lo que tenga que ser nuestra historia del futuro. Por eso, debemos abandonar radicalmente todas las formas de obsecuencia y subordinación ante los pueblos y gobiernos que antes ejercieron el control indisputado del mundo. No debemos hablar mediatizadamente. Debemos hacerlo sin arrogancia, pero con firmeza seguros de que estamos defendiendo un derecho y una razón que no son dádivas de nadie y que nos pertenecen en la medida en que somos y nos sentimos hombres libres y en la medida en que somos y nos sentimos naciones soberanas.

El futuro nos pertenece.

El propio sentido de la historia se orienta hacia la creciente liberación de los hombres y los pueblos. Las posibilidades de conquistar una auténtica libertad son hoy mucho mayores - de lo que nunca fueron en el pasado. Por eso, asumamos la total responsabilidad de llegar a ser plenamente libres. Nuestras miserias y nuestras injusticias son también obra de nosotros mismos. Y poco adelantamos al pretender que otros sean responsables absolutos de que existan. Atribuir a los demás paternidad completa de todo lo que a nosotros nos ocurre es en el fondo aceptar una inferioridad que realmente no existe ni jamás ha existido. Sufrir dominación por parte de los poderosos nunca ha significado en la historia del mundo demostración de superioridad intrínseca de hombres ni de pueblos.

Apoyarnos en nuestras propias fuerzas.

Los dominadores de hoy fueron ayer con frecuencia dominados.



Pero el propio concepto de dominación y no sólo en su sentido clásico puede muy bien ser - visto como un concepto, en esencia, anacrónico en un mundo que se acerca a la frontera de una nueva época. Cuando la inteligencia creadora - del hombre descubre las rutas de otros mundos - y abre los anchurosos horizontes de hasta ayer impensados hallazgos en todos los dominios de la ciencia, surge en la médula más radical de un pensamiento de veras contemporaneizado, la-interrogante que profundamente cuestiona la su puesta inevitabilidad del dominio de unos pueblos sobre otros.

Sabemos muy bien la dura realidad de la domina ción imperialista que en diferentes grados afec ta a todas las naciones del Tercer Mundo.

Sabemos muy bien la dura realidad de la comina ción imperialista que en diferentes grados afec ta a todas las naciones del Tercer Mundo. Y sa bemos también todo el significado del Neo-colo nialismo contemporáneo. De hecho la acción re volucionaria de nuestros pueblos tiene como u- na de sus finalidades esenciales luchar contra todas las formas de dominio extranjero. Pero nada de esto nos debe conducir a ignorar la po sibilidad real de que un nuevo pensamiento rec tor de las relaciones internacionales insurja- como resultado de los cambios profundos que - hoy vive la humanidad en todos los planos de su existencia. Las etapas históricas que en - trañan -como la nuestra- ruptura cualitativa - del devenir del hombre, gestan su propio univer so normativo y edifican una nueva teleología so



cial. Por eso, en puridad no habría razón alguna para suponer que un nuevo pensamiento y una nueva valorativa integral tendrían, necesariamente, que ser similares a sus equivalentes del pasado.

Si todos fuésemos capaces de desterrar los dogmas de mirar al mundo y a la vida sin prejuicios, comprenderíamos que no hay nada ilusorio en pensar de este modo. Alguno de los grandes idealismos del pasado y algunas de sus más deslumbrantes utopías constituyen ahora expresión de un realismo cuyo respeto es vital para la continuidad de la civilización, acaso, de la especie humana, ilusorio, por eso, podría ser pensar que los principios sobre los cuales se construyó todo el sistema tradicional de relaciones internacionales, puedan mantenerse intactos en medio de las hondas alteraciones que han transformado al mundo en las últimas décadas y que probablemente continuarán transformándolo en el porvenir.

La estructura política internacional se encuentra en proceso de recomposición. Nuevos y vigorosos centros de poder han puesto fin a la bipolaridad surgida de la guerra y contribuyen de modo decisivo a reconstruir la realidad del mundo contemporáneo.

La estructura política internacional se encuentra en proceso de recomposición. Nuevos y vigorosos centros de poder han puesto fin a la bipolaridad surgida de la guerra y contribuyen de modo decisivo a reconstruir la realidad del



mundo contemporáneo. El pluralismo político - que determinan esas nuevas áreas de poder de verdadero alcance mundial, obliga a replantear la perspectiva de análisis que imperó hasta hace pocos años. Hoy se trata de actualizar una visión del mundo que con fidelidad refleja su dinámica realidad del presente.

Hacia nuevas normas y valores de política internacional.

Frente a esa realidad, las normas y valores de política internacional basadas en el reconocimiento de una bipolaridad que ya no existe, tienen necesariamente que ser sustituidos por otros que reflejan la significación de aquel emergente pluralismo de centros de poder que en mucho caracteriza la escena internacional de nuestros días.

En este momento transicional de la humanidad y ante el conflicto profundo que entraba las relaciones de las grandes potencias que compiten por ampliar sus áreas de dominación y de influencia, los pueblos del Tercer Mundo tenemos un camino y un destino fundamentalmente comunes. Sin embargo, la propia expresión Tercer-Mundo no designa, en rigor, una realidad y una alternativa de carácter político frente a las áreas de ordenación capitalista y comunista - que, por así decirlo, encarnaron la dualidad de poder que emergió de la última conflagración mundial. Esa expresión designa fundamentalmente una situación económica-social-dinámica, heterogénea, definida en relación a los países que, independientemente de su signo ideológico han alcanzado altos niveles de desarrollo industrial. El Tercer Mundo es por tanto,-



en esencia, el sector de pueblos subdesarrollados del planeta.

Sin embargo, el Tercer Mundo es también, aparte de esto, un estado de conciencia que gradualmente a todos nos hace comprender que nuestros pueblos tienen una fundamental problemática común frente a las naciones de alto desarrollo. Mas así como el mundo desarrollado incorpora en su seno distintas realidades políticas y muestra disímiles orientaciones ideológicas, el Tercer Mundo engloba dentro de sí diversos ordenamientos socio-políticos que responden a ideologías diferentes.

Unirnos sobre la base de nuestros puntos comunes.

El Tercer Mundo presenta, de este modo, acusada de <sup>disparidad</sup> tendencias y situaciones políticas basadas en una problemática socio-económica esencialmente similar. Pero sobre la base de esa fundamental similitud se dan entre nosotros, además, diferentes intensidades de subdesarrollo. En consecuencia, a la heterogeneidad de sistemas políticos y de orientaciones ideológicas, es preciso añadir esta otra derivada de la distinta intensidad del subdesarrollo en nuestro pueblo. Ello no obstante, la generalización de peculiaridades distintivas no impide definir el perfil de un decisivo dominador común que a todos nos acerca.

Situaciones de sentido comparable también se dan, sin embargo, en los países industrializados. En efecto esos países tampoco constituyen una realidad totalmente homogénea. Hay niveles diferenciales de desarrollo industrial y



La realidad común del Tercer Mundo es la dominación-imperialista y el subdesarrollo que ésta dominación impone.

hay, como he señalado anteriormente, diversidad de situaciones político-ideológicas en las naciones de alto desarrollo, más aún, algunos de sus más importantes sectores sociales comprenden la problemática fundamental de nuestros pueblos y, en cierta forma, se identifican con la causa nacionalista y revolucionaria del Tercer Mundo contra el subdesarrollo y la dominación-imperialista.

Lejos, por eso, de ignorar nuestras diferencias y nuestra diversidad, debemos reconocerles. Los fundamentos y las razones de la esencial comunidad del Tercer Mundo son más fuertes que sus diferencias y su diversidad. Pero sólo seremos capaces de unirnos de manera efectiva reconociendo que somos distintos y teniendo conciencia de que, únicamente a partir de la realización de nuestra auténtica unidad podremos solucionar los complejos problemas que plantea nuestra relación con el mundo desarrollado. En consecuencia, sólo el doble reconocimiento de su visible heterogeneidad política y de su fundamental similitud de realidad económica, puede proporcionar al Tercer Mundo un punto de partida para estructurar una posición coherente y común.

Unir nuestros pueblos

En un sentido capital, lo anterior implica que nuestras diferencias no deben desunirnos, porque sólo la unión puede, en verdad, salvarnos. En la medida en que permanezcamos virtualmente atomizados e incapaces de vertebrar una acción de conjunto, seremos igualmente incapaces de superar con éxito los conflictos y presiones i



inevitables en toda relación entre pueblos empobrecidos y naciones de un cada vez mayor poder económico, tecnológico, militar y político.

La heterogeneidad de orientaciones ideológicas que hoy se perciben en el Tercer Mundo, probablemente tenderá a disminuir de modo radical a medida que todos comprendamos con mayor lucidez la gravitación incontrastable de las realidades económicas concretas que nos separan de los países de alto desarrollo industrial.

Diferentes y conflictivas realidades económicas, generan diferentes y conflictivos intereses. Y así como dispares situaciones frente a la economía generan intereses contrapuestos y relaciones de inevitable conflicto entre grupos y clases sociales, algo fundamentalmente similar ocurre en el plano de las relaciones internacionales.

Diferentes y conflictivas realidades económicas, generan diferentes y conflictivos intereses. Y así como dispares situaciones frente a la economía generan intereses contrapuestos y relaciones de inevitable conflicto entre grupos y clases sociales, algo fundamentalmente similar ocurre en el plano de las relaciones internacionales. La posibilidad real de que pueblos con intereses económicos divergentes compartan permanentemente posiciones comunes es, en el último de todos los análisis, muy limitada. Porque los intereses que surgen de situaciones económicas de clara divergencia tienden inexorablemente a determinar posiciones dis-



tintas que tarde o temprano tendrán que ser re conocidas. Aquí está el germen de la profunda unidad que los pueblos del Tercer Mundo debemos alcanzar. El común denominador de carácter ideológico y político que en gran medida hoy no tenemos, podría surgir en base a la con ciencia de esa honda comunidad de realidades e intereses económicos concretos que deben funda mentar nuestra unión.

En un mundo crecientemente interrelacionado, - los países subdesarrollados son también países dependientes. Y aunque no lo son en idéntica medida, todas nuestras naciones acusan el im - pacto de la penetración imperialista. La depen dencia como el subdesarrollo, es un fenómeno - pluridimensional. Se origina en la economía, pero de allí se proyecta sobre toda la vida de nuestras sociedades. Por eso reconoce funda - mentales dimensiones políticas, culturales e ideológicas. Y por eso, la lucha antiimperia - lista, que es lucha contra la dependencia, no puede circunscribirse a una parcial, aunque de cisiva dimensión económica, sino que tiene que librarse también en los campos de la política, la ideología y la cultura.

Si no comprendemos la radical divergencia de realidades y de intereses que nos separan de las grandes potencias dominantes; si no somos capaces de entender que para actuar con real - independencia debemos pensar con plena autono - mía; y si no percibimos que todo esto supone - una forma enteramente nueva y propia de concep tualización política y de direccionalidad valo



rativa, entonces tarde o temprano habremos de encarar la cruda certidumbre del fracaso.

Deberemos entonces admitir que no supimos interpretar el mensaje de la historia y que, puestos en el umbral de una nueva época, no tuvimos la sabiduría de hacer inteligible nuestro rumbo y de trazar con seguridad nuestro camino. En tal caso, seremos abierta o disfrazadamente vasallos de otros pueblos y, en fin, naciones que no han sabido edificar su propia vida y elevarse al plano de eminente conciencia histórica adonde sólo arriban los pueblos que hacen su destino y construyen su mundo.

Implícito en todo lo anterior se halla el fundamento definicional del proceso revolucionario del Perú. Gestado en el alejamiento de todos los sistemas político-ideológicos que formaron el acervo revolucionario peruano y latinoamericano, nuestro proceso, que dialécticamente surge de esa tradición y al propio tiempo la recusa, reinterpreta la realidad político-social de nuestro pueblo, reformula su problemática esencial y propone para el Perú un nuevo enrumbamiento, hacia formas aún inéditas de organización económico-social.

La raíz estructural de los grandes problemas que afectan a la sociedad peruana, al igual que a otras sociedades de equiparable situación surge en final análisis de su doble e interrelacionada condición de sociedad subdesarrollada y sujeta a la dominación imperialista.

La raíz estructural de los grandes problemas



que afectan a la sociedad peruana, al igual - que a otras sociedades de equiparable situación surge en final análisis de su doble e interrelacionada condición de sociedad subdesarrollada y sujeta a la dominación imperialista. De hecho, todos los problemas que tradicionalmente ha confrontado el pueblo peruano dimanar de esa doble condición. No existe, por tanto, posibilidad de resolver ninguno de nuestros problemas capitales sin encarar las cruciales - cuestiones de la dependencia y el sub-desarrollo.

Luchar contra el subdesarrollo es luchar contra la dependencia y viceversa.

Revolución significa cambio de estructuras. Cambio de estructuras significa desarrollo.

Ambos fenómenos son inseparables, multidimensionales, históricamente determinados. Ello - significa que no pueden ser encarados en aislamiento, ni concebidos unidimensionalmente, ni vistos a través de enfoques que desconozcan la profunda singularidad surgida de una privativa determinación histórica. De esto se desprende que los problemas concretos generados por la doble situación estructural antes aludida, no pueden ser con éxito resueltos sino de acuerdo a una perspectiva que explícitamente reconozca la necesidad de concebir el desarrollo como un proceso revolucionario orientado a transformar los fundamentos estructurales de nuestra sociedad.

Esta concepción difiere profundamente de aquella otra para la cual el desarrollo es un proceso de reformas incrementales destinado a modificar los aspectos secundarios de una situación político-social que en el fondo se quiere mantener. Esta es la matriz conceptual de don



de parte el enfoque del desarrollo moderniza -  
dor que no cuestiona el fundamento mismo y la  
razón de ser de los ordenamientos socio-econó-  
micos tradicionales. Esta no es nuestra concep-  
ción. Por el contrario, como he señalado ante-  
riormente, para nosotros el desarrollo es un  
proceso revolucionario y pluridimensional que  
transforma las relaciones de poder político, e-  
conómico y social.

El hecho de que tal proceso parte de situacio-  
nes concretas históricamente determinadas y, -  
por tanto, diferentes en cada escenario histó-  
rico social, obliga a considerarlo distinto y  
singular en cada uno de los escenarios especí-  
ficos en donde se desenvuelve. En consecuen-  
cia, tal proceso habrá de conducirse de acuer-  
do a orientaciones diferentes en cada uno de  
los lugares del mundo en donde ocurra.

Las implicaciones políticas de largo alcance -  
de un enfoque como el nuestro, son muy claras:  
significan, en el fondo que cada proceso de de-  
sarrollo vale decir, cada proceso revoluciona-  
rio, será diferenciable, habrá de obedecer a  
condicionamientos y a determinantes históricos  
de alta singularidad, tendrá en cada país un  
rumbo diferente, habrá de responder a distin-  
guibles y plurales orientaciones ideológicas y  
políticamente se expresará de manera distinta-  
de acuerdo a las distintas coordenadas históri-  
cas que diferencialmente enmarquen su ocurrencia.

Consecuencia inmediata de este planteamiento -



es el rechazo a la idea de una sola verdad revolucionaria en el mundo. Hay verdades revolucionarias, lo cual es bastante diferente. Pero nadie puede aspirar al monopolio de la razón - que fundamenta y da sentido a las luchas sociales de los pueblos. No hay, por tanto, tampoco una sola vía de construcción revolucionaria, sino caminos diferentes que cada revolución debe seguir con absoluta independencia de cualquier centro de poder político o ideológico extranjero.

En síntesis si dispares realidades concretas - de subdesarrollo generan procesos de desarrollo diferentes, éstos, entendidos como procesos revolucionarios, deberán ser distintos también y deberán, por tanto, responder a conceptualizaciones singulares. Y éstas, para ser eficientes e históricamente válidas, tendrán que ser, antes que nada, autónomas en el plano de la teoría, para poder constituir el fundamento de una acción revolucionaria genuina y plenamente independiente, vale decir, creadora y también autónoma.

Todo lo anterior fundamenta la autonomía conceptual de la Revolución Peruana. Nuestro que hacer sustantivo en el Perú se orienta hacia la creación de un nuevo pensamiento que responda a las exigencias derivadas de la crisis profunda que hoy viven todas las ortodoxias revolucionarias del pasado y que, al mismo tiempo, sea capaz de articular nuevas formulaciones teóricas y nuevas soluciones para la problemática fundamental de una nueva realidad nacional



situada en el contexto de un mundo cambiante y en recomposición.

Nuestra posición se define en términos de un humanismo revolucionario para el cual la idea misma de humanidad- y, por tanto, la idea del hombre como hacedor social de la historia- es por entero inseparable de la justicia como valor concreto de la vida social.

Nuestra posición se define en términos de un humanismo revolucionario para el cual la idea misma de humanidad- y, por tanto, la idea del hombre como hacedor social de la historia- es por entero inseparable de la justicia como valor concreto de la vida social. Distinto por esencia de todos los planteamientos puramente abstractos, el humanismo revolucionario que hoy surge en el Perú construye su problemática central en torno a las cuestiones fundamentales y específicos de la justicia y de la libertad de los seres humanos concretos que luchan, que sufren, que trabajan, que defienden sus ideales, que rechazan la explotación y que viven los conflictos sociales como miembros de grupos, - sectores y clases con intereses distintos dentro de la sociedad.

Justicia y libertad para las grandes mayorías nacionales

Para un humanismo así los valores de la justicia y de la libertad son inseparables y se suponen recíprocamente. Más aún tal humanismo - lleva en su esencia misma una irrenunciable vocación de lucha por la realización plena del hombre dentro de un orden de verdadera justicia social, que no puede existir mientras sub-



sistan formas de dominación imperialista y formas de explotación que alienen y subyuguen a las sociedades y a los hombres. De allí la esencia política del humanismo revolucionario y su indeclinable posición de lucha contra el subdesarrollo y contra el imperialismo en cualquiera de sus formas.

Esta posición, que recoge el legado mejor de las tradiciones libertarias, socialista y cristiana.

Esta posición, que recoge el legado mejor de las tradiciones libertarias, socialista y cristiana, en lo que ésta última tiene de renovador planteamiento social, representa la confluencia de las vertientes más ilustres del pensamiento revolucionario de nuestra tradición histórica y constituye el punto de partida de una nueva conceptualización político-social en el Perú. Ella tiene por finalidad edificar en nuestro país una democracia social de participación plena, es decir, un sistema basado en un orden moral de solidaridad, no de individualismo; en una economía fundamentalmente autogestora, en la cual los medios de producción sean predominantemente de propiedad social, bajo el control directo de quienes con su trabajo generan la riqueza; y en un ordenamiento político donde el poder de decisión, lejos de ser monopolio de oligarquías políticas o económicas, se difunda y radique esencialmente en instituciones sociales, económicas y políticas conducidas, sin intermediación o con el mínimo de ella, por los hombres y mujeres que las forman.

Nuestro objetivo es la edificación de una democracia social de participación plena.



Tal es el ideal por el que hoy luchan los hombres del nuevo Perú, los constructores de nuestra futura sociedad. Esta revolución es un proceso de larga duración, difícil, problemático. Ninguno de los sistemas político económicos que imperan en el mundo es arquetipo de la Revolución Peruana. Nos situamos revolucionariamente frente al falso dilema "capitalismo o comunismo", para intentar un rumbo cualitativamente nuevo que lleve a nuestro pueblo hacia formas de organización económica, política y social que, en esencia, muy poco tendrán que ver con las instituciones concretas que hoy definen la naturaleza específica de las sociedades capitalistas y comunistas del mundo contemporáneo.

Por lo tanto, no estamos proponiendo para el Perú una simple combinación de dos sistemas contrapuestos. Lo que en verdad estamos proponiendo es construir en nuestro país un ordenamiento social concebido en un plano totalmente distinto de fundamentos y de finalidades. Lo que queremos para el Perú no tiene relación cualitativa fundamental con los modelos históricos de aquellos sistemas que, por encima de sus ostensibles diferencias, comparten decisivas características concretas que la Revolución Peruana encuentra esencialmente recusables.

Esto es el cuadro general de las ideas rectoras que norman el desenvolvimiento de la Revolución que está desarrollándose en el país que hoy día acoge fraternalmente a los representantes del Tercer Mundo. Nuestra posición internacional se basa en ellas y de ellas recibe su fundamental orientación.



El Perú confía en que esta conferencia alcance logros muy concretos que nos alejen para siempre del plano esencialmente estéril de los solos reclamos y las solas denuncias contra las grandes potencias.

El Perú confía en que esta conferencia alcance logros muy concretos que nos alejen para siempre del plano esencialmente estéril de los solos reclamos y las solas denuncias contra las grandes potencias. Todos sabemos muy bien cuan justa es nuestra protesta contra un sistema de relaciones internacionales que sólo beneficia a los países desarrollados. Todos conocemos la verdadera naturaleza de una "ayuda" internacional que succiona nuestra riqueza y, paradójicamente, nos convierte en exportadores de capitales con los cuales estamos, en realidad, subsidiando la expansión industrial de los sistemas económicos dominantes hacia áreas menos desarrolladas del mundo. Pero nada verdaderamente importante vamos a ganar con sólo seguir denunciando lo que ya es bien sabido.

Mientras los pueblos del Tercer Mundo no cambiamos radicalmente de actitud ante nosotros mismos y ante los demás nuestros problemas fundamentales continuarán irresueltos. Debemos abandonar el tono denunciatorio y de pedido que siempre ha caracterizado nuestro pronunciamientos. Debemos convencernos que nadie va a resolver nuestros problemas sino nosotros mismos. Debemos asumir la más alta conciencia de nuestra propia responsabilidad en



las grandes cuestiones que afectan a nuestros pueblos. Debemos encarar valerosamente nuestro indelegable papel de hacedores directos - de nuestro propio futuro, sin responsabilizar a los demás por aquello de lo que somos realmente responsables. Y debemos, finalmente, - comprender que, por encima de nuestras inocultables diferencias, hay razones profundas que imponen la necesidad de la unión realista y efectiva de las Naciones del Tercer Mundo.

El Perú considera que esa unión debe institucionalizarse para que pueda ser verdaderamente fructífera. Política y económicamente, no existe otra solución, de largo alcance para nuestros más apremiantes problemas. Comprendemos que esto implica un proceso de larga duración. Pero, por eso mismo, debemos comenzarlo sin tardanza. Nuestro país propone que en esta conferencia se den los primeros pasos hacia la constitución de los organismos permanentes que tornen de veras efectiva una sistemática coordinación de las acciones que a - partir de hoy emprendan los pueblos del Tercer Mundo para encarar sus problemas comunes.

Señores Ministros de Estado, Señores Delegados:

Los Peruanos sentimos orgullo profundo de recibirlos en nuestra patria. Nuestro pueblo - les da la bienvenida. Nuestro Gobierno les saluda de modo fraternal. Y todos nos unimos en el deseo de que esta conferencia tenga éxito-pleno. Pero creemos que ello dependerá de que todos seamos consecuentes con la causa y con



la fe de los pueblos aquí representados. Todos, por eso, tenemos en esta conferencia una responsabilidad que ninguno de nosotros puede eludir. Que todos seamos dignos de ella es la esperanza del Gobierno Revolucionario del Perú.

Señores :

Declaro oficialmente inaugurada la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77.

Lima, 28 de Octubre de 1971

Gral. Div. JUAN VELASCO ALVARADO.  
Presidente de la República.



1.2. MENSAJES



UNMSM-CEDOC



1.2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
GENERAL DE DIVISION JUAN VELASCO ALVA-  
RADO.

27 de Julio de 1970.



UNMSM-CEDOC



INDEPENDENCIA IDEOLOGICA DE LA REVOLUCION PERUANA

MENSAJE DEL 28 / 7 / 1970

Compatriotas :

En este nuevo Aniversario de nuestra primera inde  
pendencia, el Gobierno Revolucionario saluda a la  
Fuerza Armada que él representa y al Pueblo del  
Perú que ella defiende y a los dos fuente de su  
inspiración y respaldo incontrastable de su poder,  
les rinde cuenta de la labor cumplida en el curso  
de un año de esforzado trabajo. Este ha sido el  
período indispensable de afianzamiento de la Revo  
lución. A lo largo de él se ha profundizado la a  
plicación de reformas sustanciales iniciadas ante  
riormente por el Gobierno de la Fuerza Armada y  
paralelamente se han puesto en marcha otras funda  
mentales acciones de transformación contempladas  
en el Programa Revolucionario anunciado al país  
desde el momento en que asumimos la responsabili-  
dad de gobernarlo.

ETAPA DIFICIL PERO NECESARIA DE LA REVOLUCION, E-  
LLA CULMINA MOSTRANDO EN FORMA INDUBITABLE LA CRE  
CIENTE SOLIDEZ Y FIRMEZA DE UN REGIMEN SIN PRECE-  
DENTES EN NUESTRA HISTORIA.

Etapa difícil pero necesaria de la Revolución, e-  
lla culmina mostrando en forma indubitable la cre  
ciente solidez y firmeza de un régimen sin prece-



dentos en nuestra historia. Porque en lo que va de vida republicana, el Perú nunca tuvo un Gobierno tan profunda y genuinamente comprometido a realizar una política de transformaciones sociales y económicas destinadas a servir a su pueblo. Ahora nadie duda del carácter verdaderamente revolucionario de nuestro movimiento y nadie puede negar el inmenso respaldo popular que lo sustenta. La palmaria caducidad de las organizaciones políticas de viejo cuño es cada vez más evidente; ella heralda el ocaso definitivo de un sistema político que en el pasado sólo sirvió para mantener intactas las raíces del privilegio y la desigualdad que nutrieron nuestro subdesarrollo y nuestra dependencia, y que hoy resulta en demasía estéril para enfrentar el reto del futuro.

Debemos, sin embargo, puntualizar el hecho de que la obsolescencia de las viejas estructuras de la política tradicional ocurre en un clima de absoluta libertad ciudadana, también sin paragón en nuestra historia. Esas organizaciones políticas, que sirvieron en definitiva a los intereses de los grupos dominantes del país, languidecen y mueren porque, en verdad, no tienen ya razón de ser; porque sus vitalicias argollas dirigentes abandonaron ideales, traicionaron a su propio pueblo; porque se uncieron al carro fulgurante y efímero de los poderosos del dinero olvidando a los humildes de esta tierra; porque la incontrastable, esplendorosa y permanente realidad de la Revolución los torna inevitablemente inútiles.

NOSOTROS NUNCA TUVIMOS NI TENEMOS NECESIDAD DE UNA POLÍTICA DE REPRESION CONTRA NADIE.



Sin víctimas ni  
perseguidos

Porque la just<sup>u</sup>  
cia es su causa  
más sagrada

Nosotros nunca tuvimos ni tenemos necesidad de u  
na política de represión contra nadie. Esta Revo  
lución será siempre defendida con ejemplar firme  
za, pero nunca tendrá en el pueblo peruano ni víc  
timas ni perseguidos. Quienes en su delirio ilu  
samente añoran horas de clandestinidad que reavi  
ven el fuego ya apagado de una mística que ellos  
mismos traicionaron, están trágicamente equivoca  
dos. Nadie en el Perú de hoy podrá aspirar a la  
buenaventuranza de ser un perseguido por la causa  
de la justicia, precisamente porque la justicia  
es la cuasa más sagrada de esta Revolución. Ello  
no obstante, las formas demenciales de comporta  
miento político, a nivel individual o de grupo, se  
rán drásticamente sancionadas, porque ninguna in  
terpretación de la libertad puede significar impu  
nidad para la comisión de delitos comunes y, ade  
más, porque la Revolución tiene el deber fundamen  
tal de velar por su propia defensa.

PERO TAMBIEN ESTE HA SIDO UN DECISIVO Y FECUNDO  
PERIODO DE CLARIFICACION EN EL CAMPO DE LAS ORIEN  
TACIONES CONCEPTUALES Y PRINCIPISTAS DE NUESTRO  
PROCESO REVOLUCIONARIO.

Nuestra Revolu  
ción es un cons  
tante proceso  
creador

Pero también éste ha sido un decisivo y fecundo pe  
ríodo de clarificación en el campo de las orienta  
ciones conceptuales y principistas de nuestro pro  
ceso revolucionario. Nadie podría haber pensado  
que esta Revolución no evolucionará en sus plan  
teamientos y en sus enfoques de realización. Ella  
es, por encima de todas las cosas, un proceso  
creador en el pensamiento y en la acción. Por e  
so a casi dos años de iniciado el proceso revolu  
cionario debemos ponderar su significado para el



Perú, porque es preciso que esta Revolución sea constantemente analizada no sólo por el pueblo si no por quienes somos responsables de su conducción y su destino. Como toda obra de gran aliento his tórico, nuestra Revolución demanda un tesonero y valeroso esfuerzo permanente de crítica y de examen que garantice su lozanía y su vigor, su cons tante aptitud creadora, su libérrima voluntad de mantenerse siempre abierta al análisis y a todos los aportes y rectificaciones que afiancen su sen tido de tarea profundamente transformadora. No de otro modo podría esta Revolución ser hoy y siempre hondamente leal a nuestro pueblo, fiel a su esen cia liberadora y verdaderamente democrática. De todos los riesgos que encontraremos en el futuro ninguno será mayor que el dejar de ser proceso - perpetuamente renovado, obra perfectible de un pueblo, empeño altruista de plasmar un ideal supe rior de sociedad y de hombre.

ES TAN GRANDE LA MAGNITUD DE LOS PROBLEMAS DE ES TE PUEBLO Y ES TAN HONDO EL ARRAIGO DE SUS MALES SECULARES QUE MUY POCO VALDRÍA SIMPLEMENTE CAMBIAR LAS ETIQUETAS DE LAS COSAS Y DEJAR INTOCADAS SUS RAICES.

Nuestro propósii  
to es forjar u  
na sociedad just  
ta ...

Porque ésa es la exacta dimensión de nuestro propósito : contribuir a forjar una nueva sociedad - en el Perú; una sociedad que sea para el hombre - de esta tierra el mejor escenario de su verdadera plenitud, donde el hombre peruano pueda sentirse libre al saberse parte de una sociedad justa. Es tan grande la magnitud de los problemas de este - pueblo y es tan hondo el arraigo de sus males se culares que muy poco valdría simplemente cambiar-



... donde la ri  
queza ya no sea  
el privilegio de  
unos pocos ...

... cambio del  
orden tradicio-  
nal ...

... por un nue-  
vo ordenamiento  
...

... sin nuevas-  
castas ...

... Queremos a-  
bandonar el sis  
tema actual ...

las etiquetas de las cosas y dejar intocadas sus raíces. Esta no sería Revolución alguna si al cabo de los años la pobreza siguiera siendo el único patrimonio de la inmensa mayoría de peruanos y la riqueza fuese como hasta hoy privilegio y herencia de los pocos. No se trata de modificar su superficialmente el orden tradicional para que todo continúe en esencia siendo lo mismo en el Perú. Por ser ésta una Revolución auténtica, ella no se propone simplemente modernizar las viejas estructuras de nuestra sociedad, sino reemplazarlas por otras cualitativamente diferentes que sean el fundamento de un nuevo y distinto ordenamiento socio-económico en nuestro país. Y dentro de él no podrán tener cabida nuevas castas o grupos de poder que reemplacen a los que la Revolución ha puesto de lado. Esta Revolución no se ha hecho para que el lugar de la vieja oligarquía antirrevolucionaria de hoy sea ocupado por una futura oligarquía igualmente antirevolucionaria, aunque en apariencia distinta a la que nuestra Revolución ha des-plazado para siempre.

Somos conscientes de que lo que está en juego no es otra cosa que el signo y el rumbo de la futura historia del Perú. Nuestra dependencia, nuestro subdesarrollo, nuestra pobreza y nuestro atraso son el producto de un sistema económico, político y social cuyo mantenimiento hace lógicamente imposible superar esos males profundos del Perú. Si el sistema genera esos males, el sistema como tal tiene que ser abandonado. Modernizarlo únicamente equivaldría a prolongar su vida como fuente de origen de los grandes problemas que nuestra Revolución se ha propuesto solucionar. Por eso el Go



bierno de la Fuerza Armada sabe que cumplir el -  
compromiso que ella ha contraído con el país sig-  
nifica, necesariamente, el definitivo abandono -  
del sistema socio-económico imperante hasta el 3  
de Octubre de 1968. Sólo así será posible sentar  
las bases del nuevo ordenamiento social que la Re  
volución se propone construir.

... crear una so  
ciedad distinta-  
en el Perú ...

Las grandes reformas estructurales hasta hoy em-  
prendidas obedecen a ese propósito fundamental y  
por ello no son en sí mismas fines de la Revolu-  
ción, sino los medios e instrumentos que habrán -  
de permitir conquistar el objetivo supremo de -  
crear en el Perú una nueva y distinta sociedad. E  
sas reformas harán posible que los peruanos, has-  
ta ayer explotados, puedan tener un mejor y más -  
justo nivel de vida; pero no queremos ni buscamos  
una simple sociedad de consumo donde los hombres-  
sólo tengan más cosas materiales, más artefactos,  
más comodidades y más lujos, sino fundamentalmen-  
te una sociedad de hombres libres donde cada quien  
se respete y sea respetado; no una sociedad indi-  
vidualista sino una sociedad solidaria en la cual  
los mejores niveles económicos abran realmente a  
todos acceso al mundo de la cultura, del espíritu,  
de los altos valores morales que los ciudadanos -  
del futuro Perú sepan sentir como la más preciada  
posesión de un ser humano.

... pues, desea-  
mos una sociedad  
de hombres libres.

EL COMUNISMO Y EL CAPITALISMO NO SON LOS "MODELOS"  
DE NUESTRA REVOLUCION NACIONALISTA.

Y en este sentido, ni el punto de partida concep-  
tual, ni el proceso de nuestro desarrollo revolu-  
cionario, ni el objetivo final de la Revolución o



bedecen a los moldes tradicionales de los sistemas capitalistas o comunistas. El comunismo y el capitalismo no son los "modelos" de nuestra Revolución Nacionalista. El ordenamiento tradicional contra el cual surgió nuestra Revolución fue un ordenamiento capitalista y conocemos muy bien la profunda raíz de injusticia que él encierra porque ése fue, precisamente, el sistema bajo cuya égida llegamos a ser una nación dependiente y subdesarrollada.

Pero si bien es cierto que el sistema capitalista, hoy duramente criticado también por la Iglesia Católica, se abrió a objeciones insalvables de carácter económico, ético y social, también desde nuestro punto de vista el comunismo resulta inválido para la realidad del Perú e inaceptable para los fines humanistas de nuestra Revolución.

No es esto lo que aspira la Revolución.

No es pues nuestro ideal ni un sistema que aliena al hombre, aherroja su libertad y le impide ser el verdadero constructor de su destino, ni tampoco un Estado todopoderoso, burocratizado y dogmático que absolutamente rige la vida de un sistema social también deshumanizado y alienante.

Queremos crear nuestro propio sistema ...

Ambos sistemas presentan hoy ante la faz del mundo síntomas inequívocos de caducidad y de crisis. Mal haríamos en copiarlos servilmente. Nuestro reclamo a la independencia tiene también una fundamental dimensión valorativa, cultural, ideológica. No queremos ni debemos ser repetidores de esquemas y principios. Queremos y debemos ser siempre creadores de una manera propia de concebir nuestra realidad y resolver sus problemas. El más grande desa-



fío del Perú y su Revolución consiste justamente en ser capaces de ser nosotros mismos los forjadores de nuestro propio rumbo histórico, los descubridores de nuestras propias soluciones.

Y todo esto, bien lo sabemos, es empresa de insospechada envergadura, de paciente y tesonero esfuerzo. Pero también de inmensa significación histórica. Porque en el fondo envuelve la ambición de hacer posible una nueva moralidad humana, una nueva solidaridad social, una nueva constelación de principios que rijan las vidas, de los hombres del futuro Perú. Y si bien es cierto que todo esto constituye el objetivo lejano de nuestra Revolución, ese objetivo debe constituir el norte que permanentemente oriente todos los aspectos del diario quehacer de la Revolución. Hacia él deben confluir todos nuestros esfuerzos porque sus conquistas o su aproximación no podrían dejar de ser el resultado culminante de múltiples acciones y de infinitos pasos en todos los campos de la vida nacional.

Cuando se repara en el hecho de que nuestro propósito difiere cualitativamente de lo que hasta hoy ha sido la experiencia del Perú y se aleja también radicalmente de aquello que prescriben los esquemas socio-políticos tradicionales, entonces se comprende más claramente la complejidad de la tarea que nos hemos impuesto, la imposibilidad de seguir recetas precisas para la solución de nuestros problemas y la necesidad de ser constantemente innovadores en nuestros enfoques y en nuestros planteamientos.

DE AHI QUE PARA NOSOTROS CAREZCA DE SENTIDO HISTO



RICO REAL INQUIRIR POR EL ROTULO EXACTO QUE PRESUMIBLEMENTE DEBERIA TENER DESDE YA EL TIPO DE SOCIEDAD QUE ESTAMOS TRATANDO DE CONSTRUIR EN EL PERU.

Su tipo no es necesario rotular

De ahí que para nosotros carezca de sentido histórico real inquirir por el rótulo exacto que presumiblemente debería tener desde ya el tipo de sociedad que estamos tratando de construir en el Perú. Y por la misma razón carece de sentido pedirle a nuestra Revolución que hoy diga con nitidez cuáles serán los detalles de la futura sociedad peruana. El desenvolvimiento del propio proceso revolucionario irá conformando y redefiniendo en constante acción creadora los perfiles de esa futura sociedad - cuya verdadera naturaleza no puede reflejarse en la deformadora estrechez de ningún rótulo, de ninguna etiqueta.

Y no es que nuestra Revolución esté en pos de utopías. Todo lo contrario. Utópico sería en el mundo velozmente cambiante que nos ha tocado vivir, - tratar de precisar los detalles del futuro y calificar, desde ahora, ese nuevo ordenamiento social - que, como realidad siempre redefinida y siempre reelaborada, habrá de resultar de un proceso de largo alcance histórico cuyo desenvolvimiento estará inevitablemente sujeto al gravitar de múltiples factores imprevisibles. Utópico sería pretender superar nuestros grandes problemas estructurales conservando el sistema que les ha dado origen. Y utópico sería intentar el trasplante de esquemas y enfoques foráneos para resolver los interrogantes de una realidad que exige conceptos propios y propias soluciones.

No deseamos - trasplantar esquemas foráneos.



La Revolución tiene conciencia de su rumbo.

Defendemos el derecho a decidir nuestro destino.

... pues, esta Revolución compete sólo al Perú.

He aquí lo que es para nosotros la Revolución.

Lejos de utopías, esta Revolución tiene conciencia certera de su rumbo. No va hacia una modernizada sociedad capitalista ni hacia una sociedad comunista de importación, porque estamos seguros, de que los problemas fundamentales que nos hemos propuesto resolver subsistirían en una forma u otra, bajo cualquiera de esos dos sistemas. Pero así como defendemos el derecho inabdicable del Perú a decidir por sí mismo su destino sin permitir jamás intromisión alguna en nuestras decisiones de país soberano, así sabemos respetar el derecho de otros pueblos a darse el gobierno y el sistema que juzguen para ellos más conveniente o deseable, y con todos esos países deseamos mantener relaciones cordiales y respetuosas sin intentar interferencia alguna en asuntos internos que sólo a ellos atañen, pero sin aceptar la pretensión de nadie a interferir en aquellos que sólo competen al Perú.

EL CARACTER PACIFICO DE LA REVOLUCION PERUANA REFLEJA MUCHO DE SU ESENCIA Y SU SENTIDO.

El carácter pacífico de la Revolución peruana refleja mucho de su esencia y su sentido. Es errada y estéril la noción de que no puede haber proceso revolucionario sin violencia y sin sangre. Existe revolución en un país cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuando se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere poder económico y, por ende, político de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustantivamente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando grandes sectores emergen vigorosamente al escenario social y político con nuevos y sentidos intereses económicos comunes, cuando el sis-



tema tradicional de dominación está siendo liquidado y cuando, en fin, el pueblo empieza a ser el gran protagonista de su historia y se gobierna para los más y no para los menos. Y todo esto está ocurriendo en el Perú desde el advenimiento del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Bástenos por -  
ahora señalar -  
que ella es pa-  
cífica

Una de las grandes lecciones de la historia reciente del Perú es, justamente, la demostración de que es posible iniciar un proceso de vastas transformaciones sociales y económicas sin caos y sin muerte. Y es posible, en gran parte, porque comprendemos la naturaleza impersonal de los problemas que estamos resolviendo y, por tanto, en esta lucha tenaz por la justicia no nos mueve ni el odio ni el rencor. Por eso las reformas de la Revolución, sólo obedecen a la certidumbre de que ellas constituyen una necesidad histórica para salvar a nuestra Patria.

Pero como también sabemos que una Revolución auténtica destruye privilegios e intereses de grupo, mantenemos alerta vigilancia frente a los enemigos de la Revolución y repetidas veces hemos declarado nuestra absoluta decisión de defenderla hasta la muerte, seguros de que la ofrenda de la vida es tributo menor en los altares de la Patria y seguros también de que la causa de esta Revolución es más fuerte y sagrada que la vida de uno cualquiera de sus hombres. Porque en un país hundido en parte por la egolatría y la vanidad de sus ídolos de barro, la nuestra es una Revolución sin personalismos ni caudillos, sin equívocos endiosamientos personales. Y ésta es, para su eterno orgullo, una de las razones de su alto rango histórico y de su ya garantizada permanencia en el Perú.



VIVIMOS UNA EPOCA DIFICIL Y COMPLEJA, EN MEDIO DE UN MUNDO CONTURBADO Y CAMBIANTE.

Vivimos una época difícil y compleja, en medio de un mundo conturbado y cambiante. Las formas de pensar que hasta ayer parecían tener sentido ya no tienen valor para encarar los problemas que diariamente asedian nuestra vida. Es preciso que todos los peruanos hagamos un esfuerzo para comprender que hemos ya ingresado a una etapa nueva de nuestra historia en la cual todos tenemos que adecuar nuestra vida a nuevas condiciones. El pasado no volverá. Y si bien es cierto que la obra gigantesca y venturosa de re-crear nuestra Patria debe ser tarea de todos los peruanos, también es verdad que los responsables directos de ese ayer que la Revolución ha sepultado no pueden ni deben ser parte de la Revolución.

La inmensa mayoría de peruanos nada tiene que ver con esos pocos directos responsables que necesariamente tienen que quedar al margen de este gran proceso transformador del Perú. Ellos no tienen cabida en nuestra Revolución. Nada tenemos que decirles. A unos, porque explotaron inicuaamente a nuestro pueblo por un insaciable apetito de oro y de poder. Y a otros, porque deliberadamente traicionaron a ese pueblo y al ser traidores fueron también cómplices. Esto no es revanchismo ni discriminación. Es tan sólo el deber de preservar la pureza de una Revolución que no puede ni debe ser jamás otro engaño a un país ya tantas veces engañado, es tan sólo el legítimo rechazo al señuelo estéril e inmoral de establecer contacto alguno con los verdaderos enemigos del Perú, de su pueblo, de su Revolución.



Poró aparte de esos individuos está el resto de todos los peruanos. Y todos ellos, independientemente de credos, filiaciones y partidos, tienen cabida en la Revolución, en especial aquellos que desde distintos campos políticos lucharon en el pasado por los mismos ideales que hoy nuestra revolución está convirtiendo en realidad. Tales ideales no son patrimonio de na die. Fueron y son anhelo y esperanza de todo nuestro pueblo y quienes los abandonaron por su traición no tienen derecho para invocarlos. La Revolución abre pues, sus puertas, sin distingos ni discriminaciones, a todos los peruanos de buena voluntad que estén dispuestos a superar el pasado y a cooperar honrada y lealmente, en una obra que, rebasando los linderos de credos, filiaciones y partidos, no necesariamente en traña el abandono de ninguna posición particular.

LAS REFORMAS DE LA REVOLUCION SON TAN VASTAS Y PROFUNDAS QUE, SU INFLUENCIA PLENA EN LA VIDA DEL PERU, SE IRA DEJANDO SENTIR A LO LARGO DE LOS AÑOS. TRANSFORMAR UN PAIS NO ES TAREA DE DIAS NI DE MESES.

Pero nadie pida ni espere milagros de la Revolución. El signo de hoy es el del sacrificio y el esfuerzo. Nosotros no veremos la plenitud de nuestra obra. Sus grandes resultados los verán nuestros hijos, los niños de hoy, los hombres del futuro. Para ellos es tamos hoy luchando. Por eso nadie puede pedirnos re sultados inmediatos. Las reformas de la Revolución son tan vastas y profundas que su influencia plena en la vida del Perú se irá dejando sentir a lo largo de los años. Transformar un país no es tarea de días ni de meses. El desarrollo de una nación tiene un pre cio de sacrificio que todos tenemos que pagar. Seamos conscientes de lo que esto significa. Calemos profundamente en la naturaleza. --



Es una obra gran  
de y compleja...

... una obra que  
podrá tener erro  
res...

... y la dimensión de lo que estamos realizando y comprendamos que a nosotros nos toca la parte más dura del camino, pero también su parte más gloriosa. Que todos tengan la honestidad de reconocer las grandes y complejas dificultades que estamos enfrentando. Que nadie pida una Revolución sin errores ni fallas. Exigirlo sería mezquindad y falta de honradez. Sobre todo cuando se critica sin aportar contribución alguna al esfuerzo más grande de toda nuestra historia. Porque cuando se juega el destino del Perú nadie tiene derecho a ser un simple espectador pasivo.

La Revolución tiene y tendrá errores porque es obra de hombres y, además, porque rechaza los amos y los guías de uno u otro bando que quisiera decirnos lo que se debe hacer. Es posible que esta inabdicable decisión de independencia nos obligue a enfrentar dificultades y riesgos que de otro modo podrían no existir. Sabremos encararlos sin desmayo. Porque esta Revolución, que es del pueblo y de la Fuerza Armada, no se vende ni tuerce su camino. Seguirá inalterablemente su rumbo con firmeza en la seguridad de defender una causa de justicia. No abrigamos designios contra nadie. El Perú y su Revolución no quieren enemigos. Y si otros tienen la inteligencia y el deseo de ayudarnos, en buena hora. Pero que nadie crea que al estrechar la mano del Perú con diestra o con siniestra, pueda desviar el rumbo ya fijado o aminorar el ritmo que nos hemos propuesto seguir. El Perú es hoy una nación independiente y libre cuya Revolución se ha fijado una meta de la que nada ni nadie podrá desviarla. Amigos de todos los países sólo defendemos el derecho de ser nosotros mismos y no calco o



...pero sobre -  
mos rectificar-  
nos con honradez

remedo de nadie. Y si cometemos errores, tendremos la honradez y el coraje de rectificarnos, tendremos la valentía y la humildad de reconocer que los hemos cometido. Pero serán nuestros errores. Porque un pueblo debe tener también el derecho de equivocarse en la búsqueda de su mejor camino, - sin que nadie le imponga el suyo propio.

Esta es nuestra posición, la posición de la Revolución Peruana. Sabemos que mantenerla tiene, - por desgracia o ventura, un alto precio. Pero sabemos también que nuestro pueblo y nuestra Fuerza Armada tienen el coraje, la fe, la decisión, la entereza moral y la capacidad de sacrificio que - una Revolución verdadera requiere para triunfar y ser digna de un grandioso destino creador.

Y esta indesmayable posición de lealtad a los principios de nuestro movimiento se refleja en la obra que el Gobierno Revolucionario ha realizado durante el año que termina hoy.







1.2.2. MENSAJE A LA NACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
GENERAL DE DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO.

28 de Julio de 1971



UNMSM-CEDOC



SOCIEDAD SOCIALISTA, LIBERTARIA Y HUMANISTAMENSAJE DEL 28 DE JULIO  
DE 1971

Compatriotas :

Este año la celebración de nuestra Independencia tiene un significado especial. Hace siglo y medio advinimos a la vida republicana, rompiendo para siempre los lazos de coloniaje que habían prevalecido durante trescientos años. Aquella gesta heróica que nos hizo libres representa un punto focal en nuestro desenvolvimiento histórico. Culminación parcial de un viejo proceso liberador hondamente enraizado en el sentir de nuestro pueblo, esa declaración de independencia, sin embargo, no fue suficiente para garantizar de manera efectiva nuestra verdadera emancipación. Rompimos sí las cadenas del directo vasallaje extranjero, pero no pudimos, a partir de allí, afirmar el camino de la liberación auténtica y permanente de nuestra nacionalidad.

EL PUEBLO AUTENTICO DEL PERU, EN MUCHO GESTOR DEL ALIENTO QUE HIZO LA LIQUIDACION DE LA COLONIA, NO FUE EL VERDADERO BENEFICIARIO DE LA VICTORIA INDEPENDIENTISTA.

Nuestra primera independencia fue por eso una gran conquista, histórica inconclusa, porque fundamental



mente, las condiciones reales de vida de la inmensa mayoría de peruanos permanecieron, en esencia, inalteradas. No pudimos o no supimos, como nación darle a la independencia del tutelaje colonial la dimensión de un hecho que significara el inicio de la transformación efectiva de nuestra nascente sociedad republicana. El pueblo auténtico del Perú, en mucho gestor del aliento que hizo la liquidación de la colonia, no fue el verdadero beneficiario de la victoria independentista. Continuó siendo un pueblo explotado y misérrimo, cuya pobreza fue el sustento final de la inmensa fortuna de quienes, en realidad, fueron los herederos de la riqueza y del poder que antes en gran parte estuvieron en manos extranjeras.

En resumen, nuestro pueblo fue el triunfador silencioso, olvidado y anónimo, de una batalla histórica dada en su nombre y que debió beneficiarlo. Perdido el sentido más profundo de la epopeya por la libertad, el Perú fue un país a lo largo de cuya vida republicana los males de su pueblo permanecieron intocados.

Ahora, al cabo de ciento cincuenta años, este sombrío pero verdadero panorama ha empezado a cambiar radicalmente. Hoy nuestro pueblo retorna al camino de su antigua tradición libertaria y, otra vez, se pone en marcha para culminar la tarea inconclusa que nos legaron los próceres de nuestra Primera Independencia. Hoy los hombres de este pueblo luchamos para realizar a plenitud un gran legado histórico. Hoy estamos luchando por hacer realidad en el Perú el ideal de justicia que nuestros antepasados no pudieron conquistar cuando dieron sus vidas y su esfuerzo para hacernos libres.



LA REVOLUCION PERUANA ES LA CONTINUADORA HISTORICA DE NUESTRA PRIMERA GESTA LIBERTARIA.

La Revolución Peruana es la continuadora histórica de nuestra primera gesta libertaria. Estamos luchando no sólo para crear un ordenamiento de justicia, sino también para liberar definitivamente a nuestra Patria del yugo económico del poder extranjero. Sin embargo, nuestra Revolución no representa únicamente un ideal de reivindicación económica, ni tan solo un anhelo de justicia social. Queremos que nuestro pueblo libere todo su potencial de creación para ser el verdadero forjador de una sociedad nueva en la que todos sientan el orgullo de saberse libres, conscientes de su dignidad de hombres, seguros de ser los ciudadanos de un país que con conciencia hace su historia porque en verdad la vive. Nuestra Segunda Independencia debe ser una realización integral que abarque todos los ámbitos de nuestra realidad, que tenga un significado directo y verdadero para cada hombre y para cada mujer de nuestro pueblo y que torne luminosa y vivida la noción de una patria que todos sepamos sentir como la obra de nuestro propio esfuerzo, como el diario quehacer de nuestro empeño.

NINGUN HOMBRE PUEDE SER LIBRE MIENTRAS VIVA EXPLOTADO.

Recusamos la pretendida validez de los viejos y ya periclitados modelos de organización político-económica hoy aún en boga, la Revolución Peruana se enrumba hacia la construcción de una sociedad solidaria de participación plena en la cual los sectores sociales tradicionalmente marginados tengan acceso



No a la explotación del hombre.

a los distintos niveles de todas las dimensiones - del poder. Comprendemos muy bien que los grandes-ideales libertarios y humanistas de nuestra Revolución serían por completo inalcanzables si no modificáramos de manera sustancial las relaciones de poder económico en el Perú. Ningún hombre puede ser libre mientras viva explotado. De allí que la justicia sea para nosotros una dimensión esencial de la libertad y de allí que para nosotros la lucha por una sociedad libre sea fundamentalmente - también lucha por la justicia social.

En la sociedad a que nosotros aspiramos la riqueza debe, por tanto tener un carácter fundamentalmente social, en base al reconocimiento profundamente humanista de que su fuente final radica en el trabajo creador del hombre y de la sociedad. Sólo así había de ser posible devolver al esfuerzo de los hombres su enaltecedora condición de elemento liberador a través del cual ellos mismos se realicen a plenitud, con plenitud de dignidad. Y sólo así habrá también de ser posible que el trabajo, lejos - de seguir siendo fuente de servidumbre y alienación redescubra y conquiste su más profunda significación libertadora.

Nada de eso podríamos lograr dentro de la moral social de un individualismo egoísta y estéril que - torna a los hombres enemigos de otros hombres y que exalta las formas más extremas y, en verdad, menos humanas de competencia, de rivalidad, de explotación. Pero tampoco lo podríamos lograr dentro - de la moralidad social de un sistema que hunde el hombre en la más ominosa dominación de un estado - monopolizador de todas las formas de poder.



El ordenamiento social que estamos construyendo es una democracia...

Por ello, el ordenamiento social que estamos construyendo deberá basarse en el concepto global de una democracia de participación, es decir, de una democracia para la cual los hombres libremente organizados intervienen en todas las esferas de decisión y ejercen directamente, o con el mínimo de intermediación, todas las formas de poder en sus dimensiones económicas, sociales y políticas.

ESTA REVOLUCION SE INSCRIBE, CON TODA SU PROBADA AUTONOMIA CONCEPTUAL, EN LA TRADICION MAS ILUSTRE DEL PENSAMIENTO LIBERTARIO SOCIALISTA Y HUMANISTA.

Queremos, por tanto, una sociedad donde cada hombre y cada mujer abandone para siempre la pasividad y el conformismo y sea capaz de asumir plenamente la responsabilidad de ser el propio gestor y conductor en todas las esferas de su vida. En una sociedad así la riqueza y el poder no podrán ser privilegio de nadie, y consecuentemente, el poder de decisión, lejos de constituir el monopolio de los privilegiados o del Estado, radicará en cada uno de sus integrantes. Por todo lo anterior esta Revolución se inscribe, con toda su probada autonomía conceptual, en la tradición más ilustre del pensamiento libertario socialista y humanista.

Este es el rumbo que prefiguran las grandes transformaciones estructurales que hasta hoy hemos emprendido. Ellas, por tanto, son los medios e instrumentos de lograr un objetivo superior cuya conquista definitiva demandará largos años de pacientes esfuerzos, de duro aprendizaje, de reeducación verdadera de gobernantes y gobernados. Porque la significación decisiva de esas reformas estriba en



que ellas hacen indispensable nuevas actividades y nuevos comportamientos. Esto se ve muy claramente al analizar la realidad de la Reforma Agraria y la primera etapa en el desarrollo de las comunidades laborales en la industria, la pesca y la minería.

LAS REFORMAS A QUE HAGO MENCION CREAN NUEVAS INSTITUCIONES Y POR PRIMERA VEZ EN EL PERU INTRODUCEN MODIFICACIONES SUSTANTIVAS EN LAS RELACIONES DE PROPIEDAD Y PRODUCCION DE LOS VITALES SECTORES ECONOMICOS QUE AFECTAN.

Las reformas a que hago mención crean nuevas instituciones y por primera vez en el Perú introducen modificaciones sustantivas en las relaciones de propiedad y producción de los vitales sectores económicos que afectan. En los 2 últimos años la Reforma Agraria ha transformado radicalmente la estructura de la tenencia de la tierra. Corrigiendo la extrema desigualdad en la distribución de la riqueza, la reforma ha destruido el poder económico de la vieja oligarquía terrateniente costeña y ha decretado la desaparición definitiva del latifundio en el Perú. Con esta medida hemos satisfecho la ancestral demanda de nuestro pueblo por un orden de **justicia** en el campo y al hacerlo, hemos sentado las bases de nuevas relaciones de poder económico para las grandes mayorías rurales de nuestra población. Medida de tan grande envergadura, en un país donde prácticamente el 50% de su población económicamente activa trabaja la tierra, implica necesariamente la modificación vertebral de la sociedad en su conjunto. Y aquí, precisamente, radica el carácter más profundamente revolucionario de la Reforma Agraria.



Por encima de inevitables errores de aplicación, - por encima de ineludibles fallas secundarias, la - Reforma significa una conquista social de alto rango histórico a través de la cual, sin violencia y sin sangre, los campesinos del Perú han empezado , al fin, a tener en propiedad la tierra que trabajan pero nunca hemos sostenido ni la colectivización - ni la estatización del agro. En este sentido, el impulso a las formas cooperativas de propiedad y producción de ninguna manera significa rechazo a la propiedad privada de la tierra dentro de la Ley. Por eso, la Reforma Agraria, inspirada en los principios básicos de nuestra Revolución, estimula las formas de propiedad social de la tierra, sin desconocer la pequeña y mediana propiedad. Y por eso - las grandes haciendas expropiadas son hoy cooperativas donde los trabajadores gradualmente asumen a plenitud todos los derechos de propiedad y de gestión empresarial.

Todo esto, naturalmente, plantea problemas a veces de difícil solución. La necesaria intervención estatal, en las etapas iniciales del proceso de transferencia de la propiedad a las cooperativas, fue utilizada por caudillos políticos claudicantes para desatar una campaña destinada a engañar a los campesinos con la especie de que nosotros queríamos - reemplazar al viejo patrón, con el cual esos caudillos políticos se aliaron para traicionar a los - trabajadores, por un nuevo patrón, el Estado. Esta acción subalterna, de quienes son en realidad agentes de la vieja oligarquía, ilustra uno de los problemas que han obstaculizado el desenvolvimiento normal de la Reforma en algunas regiones del - país. Esta dificultad está siendo rápidamente su



perada y día a día los campesinos comprenden mejor que la Reforma Agraria constituye el más eficaz - instrumento de su liberación.

Pero para desarrollar todo el potencial de su verdadero carácter revolucionario, la Reforma Agraria debe seguir estimulando formas cada vez más amplias de participación campesina en todos los niveles de su aplicación. El objetivo final de la Reforma es crear condiciones de justicia social en el campo y desarrollar todas las formas posibles de participación que hagan del campesino un hombre verdaderamente libre. En el desarrollo de este proceso, inevitablemente habrá desajustes y tropiezos. Quienes tienen la responsabilidad de aplicar la Reforma deben ser plenamente conscientes de que tales dificultades habrán de presentarse. El deseo de superarlas no debe ser jamás excusa para continuar practicando un paternalismo de nuevo cuño que la Revolución rechaza en todas sus manifestaciones.

ES PRECISO DESTERRAR PARA SIEMPRE LA NOCIÓN DE QUE EL HOMBRE DEL CAMPO "NO ESTA PREPARADO" PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS Y QUE, POR TANTO, ALGUIEN DEBE RESOLVERLOS POR EL.

La creación de una nueva sociedad campesina en el Perú debe ser quehacer y responsabilidad de los propios campesinos. Es preciso desterrar para siempre la noción de que el hombre del campo "no está-preparado" para resolver sus problemas y que, por tanto, alguien debe resolverlos por él. Esta fue, justamente, la excusa tras la cual se incubaron en el pasado todas las formas de dominación. Si bien es cierto que existen problemas cuya complejidad -



no puede superarse sin el aporte de conocimientos-técnicos especializados que explicablemente el campesino suele no tener, también es cierto que , en tales casos, lo que se requiere es ayuda y cooperación verdaderas. Y si bien es verdad que el manejo eficiente de una gran empresa agrícola indispensablemente requiere eficiencia, racionalidad, tecnificación, disciplina de trabajo y estructura organizativa por todos respetada, es igualmente verdad que todo esto debe, en último análisis basarse en la libre, consciente y convencida aceptación de los trabajadores.

Todo esto plantea un problema de fondo en el desarrollo de la Reforma Agraria y, por tanto, en el desarrollo mismo de la Revolución. Me refiero específicamente al delicado problema de las relaciones entre los campesinos y obreros de las grandes-cooperativas agrarias, por un lado, y los administradores y técnicos, por otro. Todos ellos son hoy trabajadores cooperativistas. Pero sobre su comportamiento suele aún gravitar la forma que sus relaciones tuvieron en el pasado, cuando el papel de unos y otros tenía un carácter fundamentalmente - distinto al que ahora tienen.

Hasta el advenimiento de la Reforma Agraria, los campesinos y obreros eran asalariados de una gran-empresa que no les pertenecía y frente a la cual, con evidente justicia, se situaban en una explicable relación de oposición y lucha. Los técnicos y administradores, por su parte, eran en realidad - también asalariados, pero ocupaban una posición muy diferente en todas las empresas, gozaron de diversas ventajas y privilegios, y frente al campesino-



y al obrero, aparecían como intermediarios y representantes patronales. Todo esto explica que los campesinos y obreros tendieron a considerarlos, en el fondo erróneamente, como adversarios en su lucha desigual contra el patrón. No es de extrañar, por eso, que entre ambos grupos generalmente, se dieran formas conflictivas de relación.

La situación que explicablemente originó aquellas relaciones conflictivas, ha terminado definitivamente con la cooperativización de las antiguas haciendas. Pero explicablemente también, los comportamientos característicos de tales relaciones no pudieron terminar cuando súbitamente desapareció la situación que los originaba. En el comportamiento de los grupos señalados continuó gravitando, aunque en forma progresivamente más débil, la imagen de un conflicto que sin tener ya base real de existencia, tenía que persistir por algún tiempo, como realidad psicológica en la conducta de técnicos y campesinos, de obreros y administradores por igual. Sólo cuando unos y otros comprendan con claridad todo el significado de la nueva situación que ahora viven, se habrá empezado verdaderamente a resolver uno de los problemas más importantes que todavía dificultan el funcionamiento de las grandes cooperativas agroindustriales.

Lo anterior significa que es falaz la noción de que sólo los campesinos y obreros deben educarse en la práctica de la Reforma Agraria. También, y por igual, deben hacerlo los administradores y los técnicos. Más aún, deben asimismo hacerlo los funcionarios estatales quienes tienen la responsabilidad de comprender, acaso mejor que nadie, el verda



dero significado de esta Reforma como cambio social profundo, constructivo y creador, orientando a remodelar la totalidad de la vida campesina, pero a partir del reconocimiento efectivo de que son los trabajadores quienes gradualmente asumir la responsabilidad de decisión sobre todos los problemas de sus cooperativas.

Tal responsabilidad supone centralmente reconocer que los trabajadores tienen deberes que no pueden ignorar. En primer lugar, los trabajadores de todos los niveles deben comprender que su trabajo es decisivo para el éxito permanente de las cooperativas que ya les pertenecen. En segundo lugar, los trabajadores deben ser conscientes de que sus cooperativas son obras de esta Revolución porque ella las hizo posibles recogiendo una demanda de justicia que nosotros hemos cumplido, pero que no quisieron cumplir quienes en el pasado, traicionando a los campesinos, pactaron con los grandes "barones del azúcar" y hoy en el presente, obedeciendo a la misma actitud proditora y antirrevolucionaria, continúan alentando todas las formas de entorpecimiento al proceso de la Reforma Agraria. En tercer lugar, los trabajadores deben comprender que el destino de las cooperativas está unido al destino de la Revolución que las creó. Por eso, su respaldo al proceso revolucionario es en final de cuentas, respaldo a sus propias cooperativas.

Finalmente, en cuarto lugar los trabajadores de las grandes cooperativas deben reconocer con claridad todo lo que hay implícito en el hecho de ser hoy propietarios de gran parte de las tierras más ri -



cas de un país, como el nuestro, en el cual viven cientos de miles de otros campesinos en medio de la más grande e injusta pobreza y hacia quienes - por tanto, tienen un deber moral y de justicia - que, como peruanos, no pueden ignorar. La Reforma Agraria, lejos de contribuir a la perpetuación de las diferencias económicas y sociales del campesinado, deben ser un medio para que desaparezcan.

LAS REFORMAS REVOLUCIONARIAS TIENDEN A MODIFICAR DE MANERA SUSTANTIVA LAS RELACIONES TRADICIONALES DE PROPIEDAD Y PRODUCCION.

Mucho de lo anterior refleja la fundamentación teórica de otras grandes reformas económicas de nuestra Revolución, tales como las ya iniciadas en la industria, la pesca y la minería. Al igual que la Reforma Agraria, estas otras medidas revolucionarias tienden a reestructurar las tradicionales relaciones de poder económico-social en sectores fundamentales de nuestra economía. Y en la medida en que lo hacen, representan la concreción institucional del modelo de sociedad hacia el cual el proceso revolucionario se orienta.

Las leyes que crean comunidades laborales

... onstitu -  
yen la refor -  
ma de la em -  
presa...

Las diversas leyes que crean Comunidades Laborales constituyen, en su conjunto, la reforma de la empresa capitalista tradicional. Su marco de referencia es, por tanto, el sistema de producción existente en el país, es decir, la totalidad de empresas económicas. En este campo las reformas revolucionarias tienden a modificar de manera sustantiva las relaciones tradicionales de propiedad y producción. Al par que considera medidas -



...al par que -  
consideran me-  
didas promocio-  
nales para el  
desarrollo

Se ajustan a -  
los postulados  
de la Revolu-  
ción nacional

promocionales en cuanto tales, la legislación re-  
volucionaria garantiza el acceso gradual pero se-  
guro de todos los trabajadores a las utilidades,  
la dirección y la propiedad de las empresas. En  
esta forma impulsamos el desarrollo económico -  
del país y, al mismo tiempo, reformamos la empre-  
sa capitalista tradicional, de acuerdo a los prin-  
cipios y a los postulados de la Revolución que -  
la Fuerza Armada prometió al país en su Manifiesto  
del 3 de Octubre de 1968.

Sin embargo, aquí han surgido, al igual que en el  
caso de la Reforma Agraria, las explicables difi-  
cultades de comprensión inherentes a toda obra -  
de veras creadora. Por eso es igualmente mi res-  
ponsabilidad, como Jefe del Gobierno Revolucionario,  
puntualizar a este respecto nuestra posi-  
ción con claridad. En primer lugar, nunca hemos  
ocultado nuestro propósito de iniciar la construc-  
ción de una sociedad no capitalista. En conse-  
cuencia, a nadie debe sorprender que nuestra po-  
lítica económica se oriente a superar el capita-  
lismo como sistema en el Perú y, por tanto, a re-  
formar tan profundamente como sea necesario la -  
estructura de las empresas capitalistas peruanas.

En segundo lugar, nunca hemos dicho que la legis-  
lación revolucionaria en los campos de la indus-  
tria, la pesca y la minería se orienta a favore-  
cer a los empresarios ni exclusivamente a los tra-  
bajadores. Esa legislación se orienta a estimu-  
lar el desarrollo de las empresas, vale decir, de  
la actividad productiva en el país. En la medi-  
da en que esto es así, las leyes revolucionarias



favorecen tanto a empresarios como a trabajadores en cuanto integrantes de las empresas productivas. Y si bien es cierto que el impulso promocional de nuestra legislación beneficia más clara y demostrablemente a los trabajadores, ello se debe, fundamentalmente, a la comprobada situación de inferioridad económica en que siempre vivieron los obreros y los empleados del Perú. Al reestructurar las relaciones económicas tradicionales de nuestro sistema productivo era, por tanto, inevitable que los trabajadores resultaran, con justicia, más favorecidos. Mal podría haber alguien esperado, un comportamiento distinto de parte de un Gobierno como el nuestro, comprometido a realizar una política de cambio profundo en las estructuras sociales y económicas del país. La acción de un Gobierno Revolucionario favorece por definición, a los más necesitados.

#### La comunidad laboral

En tercer lugar, la Comunidad Laboral no es para nosotros una substitución de los sindicatos. Estos continúan existiendo, pero a medida que avance el proceso de la reforma empresarial, las relaciones de propiedad y producción irán modificándose de manera tan clara que los trabajadores llegarán a considerar necesaria la redefinición y la reorientación de los sindicatos. Esto será un fenómeno gradual pero, a nuestro juicio, inevitable que sin embargo no implica, en forma alguna, la desaparición de las organizaciones sindicales.

En cuarto lugar, el desarrollo de la Comunidad La



boral presenta un proceso de variable duración a través del cual, como he señalado en otra ocasión, tanto trabajadores como empresarios habrán de actuar dentro de un cuadro de relaciones muy distinto al que existió previamente al inicio de la reforma empresarial. Todo esto supone un período de verdadera reeducación en el campo de las relaciones internas de la empresa. Cuando ese período haya culminado, el comportamiento de empresarios y trabajadores será necesariamente muy distinto al de ambos grupos del pasado. Por esta razón, el temor empresarial a un avasallamiento por parte de los trabajadores es enteramente infundado. Cuando la Comunidad Laboral posea la mitad de las acciones de la empresa, los trabajadores habrán tenido una larga etapa de entrenamiento en un nuevo tipo de relación que ya no podrá ser definido en los términos obrero-patronales característicos de la tradicional empresa capitalista en la cual el trabajador era un simple asalariado sin acceso a la dirección ni a la propiedad de la empresa. Es enteramente válido suponer que en una situación así se podrán alcanzar condiciones de creciente armonía laboral que habrán de traducirse en un mayor rendimiento de las empresas y, por tanto, en un más alto nivel de productividad del trabajo.

En quinto lugar, la Comunidad Laboral no ha sido concebida como herramienta de la lucha de clases. Esa errada concepción de la Comunidad Laboral se funda en la noción por algunos considerada irrecusable, de que los intereses del capital y del trabajo, vale decir, de los trabajadores y los capi-



talistas, son siempre absolutamente antagónicos - por basarse en una relación de oposición "natural" que no puede ser modificada. Este punto de vista, - que para algunos tiene el valor absoluto de un verdadero dogma, debe ser, en nuestra opinión, - cuidadosamente revisado. En efecto, surge de la consideración teórica de que la propiedad privada absoluta de los medios de producción genera, históricamente, no sólo las clases sociales, como fenómeno típico del capitalismo, sino la total irreductibilidad de intereses entre determinadas clases. Como puede apreciarse claramente, esta irreductible oposición de intereses se considera en función de la propiedad privada absoluta de los medios de producción. Es de tal circunstancia, típica del capitalismo clásico, de donde deriva la sentencia de una oposición irreductible entre trabajadores y empresarios.

En consecuencia, es enteramente lógico que al modificarse de manera sustantiva la condición de propiedad privada absoluta de los medios de producción la relación de oposición total que de ella resulta debe también aceptar modificaciones sustanciales. Por tanto, parece inobjetable que la pretendida irreductibilidad de intereses que condujo a la teoría de la lucha de clases como formulación interpretativa de validez histórica universal y permanente, debería ser cuestionada.

Esto permite examinar con fundamento la constructiva posibilidad de encontrar un camino de conciliación de intereses sociales, conflictivos, que, por todo lo anterior no deberían ser necesariamente concebidos en términos de un rígido y absoluto an



Aporte al pensamiento revolucionario contemporáneo.

tagonismo insuperable.

Cuando cesan las condiciones de propiedad privada absoluta de los medios de producción, en virtud del acceso de los trabajadores a la dirección y a la propiedad de las empresas, éstos modifican cualitativa y profundamente su inserción en el aparato productivo, alteran su rol tradicional en la economía y, en consecuencia, asume un nuevo papel y una nueva función en la sociedad. Este es el trasfondo teórico de largo aliento que sustenta la concepción de la Comunidad Laboral como uno de los aportes de la Revolución Peruana al pensamiento revolucionario contemporáneo.

Finalmente, en sexto lugar, la Comunidad Laboral y la Reforma de la empresa que ella centralmente representa, tiene, como ya he señalado, marco de aplicabilidad en el sistema productivo hoy existente. Por tanto, nuestra revolución para ser consecuente con su irrenunciable opción política de carácter no capitalista y no comunista, debe construir el futuro desarrollo económico del Perú a través de formas empresariales que traduzcan en los hechos esa opción fundamental. En otras palabras, las formas empresariales que expresen ese desarrollo económico deben ser organizaciones productivas no capitalistas y no comunistas. Sería enteramente ilógico que el proceso revolucionario impulsara formas económicas capitalistas puras para luego reformarlas a través de la Comunidad Laboral. Corolario de tal posición es el respaldo prioritario que, dentro del sector privado, el aparato financiero del Estado debe prestar, en todos sus niveles, a la formación y al desarrollo de empresas cooperativistas y autogestionarias.



EL ENFASIS FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO ECONOMICO -  
DEL FUTURO PERU SE PONDRÁ EN EMPRESAS DE PROPIE -  
DAD SOCIAL

Por eso las empresas que se creen en el futuro en el sector privado y que no sean de propiedad social, serán empresas no capitalistas en el sentido tradicional. Los planes nacionales de desarrollo asignan a estas empresas un campo de acción amplio y fructífero, en el cual los derechos del capital a la recuperación de su inversión y a las utilidades serán plenamente garantizados por el Gobierno Revolucionario. Pero el sector de nuestra economía cubierto por tales organizaciones económicas, no será prioritario. El énfasis fundamental del desarrollo económico del futuro Perú se pondrá en empresas de propiedad social, en formas autogestionarias de producción y en cooperativas que respondan al nuevo carácter que el cooperativismo debe tener en una sociedad del tercer mundo en proceso de transformación revolucionaria.

Real y profundo contenido so  
cial

Todas estas reformas de la estructura económica tienen, como es lógico, consecuencias decisivas en términos sociales, políticos y culturales, porque grandes sectores de nuestra sociedad empiezan ya a tener acceso a la propiedad de los medios de producción, lo cual amplía considerablemente sus posibilidades reales de desarrollo integral y verdadero.

Todo este proceso, puesto en marcha hace dos años con la promulgación de la Reforma Agraria, altera de modo fundamental el panorama político de nues-



Las reformas -  
económicas de  
la Revolución -  
son medidas de  
movilización -  
social

tro país, vale decir, la estructura total de poder en la sociedad peruana. Por ello, las reformas económicas de la Revolución deben ser consideradas como medidas de movilización social. Sin ellas, cualquier política de participación popular habría sido infructuosa porque habría carecido de la indispensable base de soporte económico sin la cual esa participación es imposible. Por eso las reformas básicas de la estructura económica tenían que ser consideradas como prerequisite para la iniciación de una política sistemática de apoyo y estímulo a la participación popular, complemento indispensable para garantizar la intervención de todos los peruanos en las tareas del desarrollo nacional y en el desenvolvimiento del proceso revolucionario.

Por estas razones la creación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social no debe ser considerado como el inicio de un proceso que, en realidad, comenzó desde el instante mismo en que emprendimos las grandes reformas económicas y sociales de la Revolución, sino como el comienzo de una nueva etapa del desarrollo nacional y del proceso revolucionario, cuya finalidad es estimular la intervención del pueblo peruano, a través de organizaciones autónomas, en todas las tareas encomendadas a resolver los diversos problemas que afectan a los hombres y mujeres del Perú como miembros de una comunidad local y de una colectividad nacional.

Al crear el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, el Gobierno de la Fuerza Armada no



El Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social...

...permitirá - la libre participación de todos los ciudadanos...

...en todas - esferas de la vida social.

tiene el propósito de formar un partido político. Es más, la participación popular no es para nosotros un fenómeno exclusivamente político; ni mucho menos un mecanismo institucional para la lucha política de masas. La participación popular tiene diversos planos de realización, distintas manifestaciones, y por tanto, múltiples formas de expresión. El ideal de forjar en el Perú una democracia social de participación plena, implica hacer posible que los ciudadanos de este país se interesen y libremente intervengan en el planteamiento y la solución de todos los problemas que les atañe en referencia a su actividad profesional, a su centro de trabajo, al lugar donde viven, etc. Estas no son cuestiones de carácter político, en el sentido en que generalmente se usa esta palabra. Pero son áreas de actividad verdaderamente importantes en las que deben darse normas efectivas de participación, cuyo ejercicio represente entrenamiento responsable para la intervención de nuestro pueblo en las decisiones de otro nivel relacionadas con los problemas nacionales de mayor alcance general, pero erróneamente considerados por algunos como el único campo de acción política.

Una democracia social de participación plena sólo puede existir en un pueblo integralmente preparado para regir sus destinos en base a la intervención consciente y libre de sus miembros en todas las esferas de la vida social. El logro de este objetivo fundamental sólo puede alcanzarse a través de un largo proceso de formación de una alta conciencia ciudadana. Este proceso debe -



tener una significación eminentemente práctica. Debemos en el Perú estimular todas las reformas posibles de participación y la creación de organizaciones autónomas que nadie manipule y cuya conducción resulte de la intervención efectiva de sus miembros.

Todos los peruanos, gobernantes y gobernados, debemos cooperar en este esfuerzo, debemos reeducarnos en la práctica de una acción social verdaderamente libre que progresivamente erradique todas las formas de paternalismo e imposición en el manejo de las instituciones. Y debemos también, gobernantes y gobernados, comprender lúcidamente que todo esto representa un esfuerzo muy grande y muy difícil porque ciertamente no hemos estado acostumbrados a un comportamiento ciudadano de esta naturaleza. Porque nuestra visión del papel que cada hombre y cada mujer debe cumplir en nuestra sociedad estuvo siempre deformada por la errada noción de que la única manera real de participación era la prescrita por la política tradicional, cuyas únicas expresiones se definieron siempre, también erradamente, en términos exclusivos de intervenir en actos electorales periódicos y en manifestaciones públicas que casi siempre fueron utilizadas como medios de manipulación popular al servicio de intereses políticos generalmente inconfesables.

Estas expresiones de participación política distan mucho de ser suficientes para garantizar la existencia de una verdadera democracia. En tanto se conciben las organizaciones políticas como



instrumentos de poder al servicio de camarillas dirigentes, en tanto esas organizaciones obedezcan a una concepción oligárquica que monopoliza eternamente el poder de decisión en dirigentes no surgidos de las bases populares, y en tanto tales bases no participen de manera real en la conducción y en las decisiones de los movimientos políticos organizados éstos jamás podrán responder a las necesidades verdaderas del pueblo y continuarán siendo, en realidad, mecanismos de suplantación de la voluntad popular.

Tal es en apretada síntesis, nuestra concepción de algunos aspectos fundamentales de la movilización social y de la participación popular. Esta concepción, al igual que la de las reformas estructurales de nuestra economía, responde por entero a los principios fundamentales que orientan al proceso revolucionario e igualmente al imperativo de cumplir los postulados que la Fuerza Armada proclamó al asumir la responsabilidad de gobernar al Perú para construir en él un nuevo y superior modelo de sociedad. Las realizaciones logradas durante el año que hoy termina representan, por eso, pasos en la concreción de estos grandes ideales de la Revolución Peruana".



1.2.3 MENSAJE A LA NACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
GENERAL DE DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO

28 de Julio de 1972







MENSAJE DEL 28 DE JULIO DE 1972

Compatriotas:

Por cuarta vez el Perú conmemora el aniversario de su primera independencia bajo el signo de esta revolución que día a día está transformando sus bases institucionales para alcanzar el objetivo fundamental de crear un nuevo ordenamiento económico, político y social. Debo en esta ocasión, como jefe del equipo revolucionario que conduce los destinos del país, dirigirme a mis conciudadanos para darles cuenta de la labor cumplida en el año que hoy finaliza y para formular algunos planteamientos relacionados con aspectos fundamentales del proceso revolucionario que vive nuestra patria.

LOS PERUANOS SOMOS CAPACES DE CONSTRUIR UNA SO-  
CIEDAD BASADA EN LA JUSTICIA, VALE DECIR, EN LA  
LIQUIDACION PERMANENTE DE TODOS LOS PRIVILEGIOS  
EN EL DESTIERRO DE LA EXPLOTACION DE NUESTRO PUE-  
BLO Y EN LA SUPERACION DEFINITIVA DE NUESTRA SE  
CUALR SUBORDINACION AL DOMINIO EXTRANJERO.

Lo último que acabo de mencionar es importante porque los hombres de una revolución como la nues



tra debén constantemente analizarla, discutir - sus problemas y ponderar el significado y las - implicaciones de los obstáculos que se le enfrentan. El nuestro es acaso el más difícil de todos los caminos que proceso revolucionario alguno haya tenido que recorrer. Lo mucho que hemos alcanzado hasta este momento no debe hacernos olvidar jamás cuánto esfuerzo ha sido necesario - desplegar para lograrlo. Llegará alguna vez el momento en que, con perspectiva histórica se - vuelvan los ojos a este período crucial de nuestra vida como nación. Entonces, con desapasionamiento y con distancia, otros hombres sabrán valorar, aún mejor que nosotros mismos, cuán duraha sido la lucha de estos años. Y no solamente por el hecho de que nuestra revolución enfrentara desde el primer momento gigantescos problemas producto del subdesarrollo y la dependencia, sino también porque seguramente jamás se ha dado, - como ahora, intensidad tan grande de incomprensión de malevolencia, de interesada ineptitud y de conquistas de una revolución que, conducida en paz y en libertad, aspira a demostrar que los peruanos somos capaces de construir una sociedad - basada en la justicia, vale decir, en la liquidación permanente de todos los privilegios, en el destierro de la explotación de nuestro pueblo y en la superación definitiva de nuestra secular suordinación al dominio extranjero.

En todo esto tal vez radique la raíz de las mayores dificultades que ha enfrentado la revolución durante estos primeros cuatro años. Pero debemos comprender que difícilmente esto habría podido-



ser distinto. Eran muchos y demasiado grandes - los ~~intereses~~ político-económicos en juego. Eran muchos y antiguos los privilegios que la revolución tenía que erradicar de la vida peruana. Y era grande el poder de quienes dentro y fuera del Perú siempre se opusieron tenazmente a cualquier intento de transformación real de nuestra sociedad. Todo movimiento que ambicione realizar cambios profundos debe estar dispuesto a enfrentar las resistencias más extremas. Nosotros no podíamos ser una excepción. Y si bien es cierto - que muchas veces pudimos sentir por un instante la inquietud de un hondo desaliento, también es verdad que frente la grandiosa tarea que nos hemos impuesto sólo cabían acerar con firmeza nuestro temple y avanzar sin desviaciones ni temores.

SI FUERAMOS UN MOVIMIENTO APENAS REFORMISTA, SI TAN SOLO ASPIRAMOS A PALIAR LA TRAGEDIA DE NUESTRO PUEBLO, NO SERIAN TANTOS NI TAN DUROS LOS - OBSTACULOS QUE DEBEMOS SUPERAR.

Si fuéramos un movimiento apenas reformista, si tan sólo aspiramos a paliar la tragedia de nuestro pueblo, no serían tantos ni tan duros los - obstáculos que debemos ~~esperar~~. En la raíz misma de un gran designo liberador y revolucionario anidan inevitablemente grandes oposiciones y grandes resistencias. Nadie que defienda intereses creados, políticos o económicos, puede estar en verdad con la revolución. Durante mucho tiempo los hombres de la Fuerza Armada estuvimos solos e incomprensidos frente a los enemigos de la revolución y ante la mayoría de un país que indi



ferente espectó durante largos meses, el inicio de las grandes transformaciones. Pero a la incredulidad inicial siguió el asombro que poco a poco se convirtió en respaldo surgido de quienes siempre fueron postergados. Hace ya mucho tiempo que Nuestra revolución cuenta con un creciente a poyo popular. Sin embargo, ello no debe hacernos olvidar que se mantienen latentes diversas fuerzas que pugnan por frenar y frustrar la salvadora transformación iniciada hace casi cuatro años.

LA REVOLUCION NO PUEDE DEBILITAR SU CONSTANTE -  
VIGILIA NI COMETER EL ERROR DE DESCANSAR FRENTE -  
A SUS ADVERSARIOS. EL COMPROMISO REVOLUCIONARIO  
SUPONE UNA ACTITUD DEL UCHA Y DE ALERTA PERMA -  
NENTE.

Ahora mismo todos somos testigos del coordinado aunque estéril esfuerzo que los grupos antirrevolucionarios despliegan para oponerse a la marcha exitosa del proceso que conducimos los hombres de la Fuerza Armada. Y aunque sabemos muy bien que todo ésto compromete a muy reducidos grupos de nuestra ciudadanía, cometeríamos un serio error de perspectiva si complacientemente minimizáramos su significación. La revolución no puede debilitar su constante vigilia ni cometer el error de descansar frente a sus adversarios. El compromiso revolucionario supone una actitud de lucha y de alerta permanente. E independiente - mente del reconocimiento de la ostensible solidez de la Revolución Peruana, esta actitud no debe ser abandonada, porque sólo así podremos estar seguros de su permanencia victoriosa.



Individuali -  
dad y autono-  
mía

La Revolución  
Peruana y o -  
tros movimien-  
tos

En estos cuatro años el proceso revolucionario peruano ha desarrollado y madurado grandemente hasta conformar una posición distinguible con claridad de cualquier otra posición. La individualidad de nuestra revolución se afianza en la certeza de que responde a un planteamiento principista y teórico cuya completa autonomía torna inevitable su radical diferenciación con respecto a los enfoques que sirven de sustento a otros movimientos políticos. En este sentido, es importante señalar con precisión dos situaciones cuyo reconocimiento por parte de todos resulta fundamental para el futuro desenvolvimiento político del país. En primer lugar, respetando la singularidad de la Revolución Peruana con respecto a otros movimientos y a otras posiciones políticas existen con algunos de ellos posibilidades de concordancia, acercamiento y cooperación; pero con otros existen áreas de incompatibilidad fundamental que hacen imposible todo entendimiento. Y en segundo lugar, estas posibles relaciones de coincidencia parcial o de incompatibilidad con otros movimientos, nada tiene que ver con la actitud de la Revolución Peruana frente a los cuadros populares o a los simpatizantes de las agrupaciones políticas. Siempre hemos hecho un distinguo muy claro entre las bases que nunca tuvieron poder de decisión y las dirigencias que convirtieron a determinados partidos en elementos de contención de los cambios sociales en el Perú y en instrumentos de sostén de los grupos de poder.



Una democracia social de participación plena.

De la propia definición ideo-política de la Revolución Peruana como proceso orientado a la construcción de una democracia social de participación plena basada en una economía pluralista que prioritariamente descansa en la propiedad social de los medios de producción, surge la insalvable incompatibilidad entre nuestra posición y cualquier planteamiento conservador que postule la posición capitalista o procapitalista de mantener como prioritaria la propiedad privada de los medios de producción e idéntica incompatibilidad existe entre nuestra revolución y los planteamientos comunistas, a nuestro juicio, básicamente también conservadores, que postulan como prioritaria la propiedad estatal de los medios de producción y por ende la concentración del poder económico y político en el Estado, bajo la égida de un partido único que inevitablemente deviene totalitario y represivo.

Las dos posiciones a que acabo de referirme son, en esencia, divergentes de nuestra posición. Obviamente, no puede haber compatibilidad ni entendimiento entre quienes, por un lado aspiramos a un orden social donde el poder político y el poder económico radiquen directamente en los ciudadanos autónomamente organizados en instituciones sociales básicas y quienes, por otro, orientan su acción política hacia la continuidad del capitalismo como sistema en el Perú o hacia la instauración en nuestro país de un régimen que sustituiría la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad estatal de los mismos dentro de un esquema de monopolización del poder político en manos de una burocracia -



partidaria. Las finalidades que nosotros perseguimos y las finalidades que persiguen quienes sostienen las posiciones capitalista y comunista son, por definición, contrapuestas e irreconciliables.

La oposición al capitalismo como sistema no es en forma alguna suficiente para fundamentar una compatibilidad que algunos pueden desear pero que resulta lógica y principistamente insostenible. Recusar el capitalismo como sistema desde la perspectiva de una democracia social de participación plena nos parece incomparablemente más revolucionario que recusarlo para favorecer la concentración absoluta del poder económico y político en manos de un estado burocrático de partido único y doctrina oficial que para mantenerse tiene que ser un estado esencialmente totalitario. Y de la misma manera que nuestra recusación de todas las variantes denominadas comunistas no se establece desde la perspectiva de una posición pro-capitalista, tampoco muestra recusación del capitalismo como sistema tiene relación alguna con cualquiera de las diversas posiciones comunistas, que poco o nada tienen en realidad que ver con la verdadera tradición del socialismo, en esencia, inseparable de las tradiciones político-teóricas libertaria y humanista.

En consecuencia, la Revolución Peruana se basa en la posición fidedignamente revolucionaria de aspirar a que el poder de decisión política y económica en el Perú del futuro resida sin intermediación en las organizaciones sociales bá-



sicas que los propios hombres y mujeres de nuestro pueblo creen para regir su destino.

Hay también incompatibilidad entre nuestra revolución y las agrupaciones políticas que por traición de sus oligarquías dirigentes han devenido instrumento conservador al servicio de los grupos de privilegio y de poder. En tanto tales agrupaciones conserven su actual orientación proreaccionaria, están claramente situadas, como partidos, en el campo de la antirrevolución y, en consecuencia, no existe posibilidad alguna de que con ellas podamos cooperar o coincidir en el esfuerzo transformador que la revolución está cumpliendo en el Perú.

LA REVOLUCION ESTA CONSTANTEMENTE AMPLIANDO EL CAMPO DE LA ACCION POLITICA DE NUESTRO PUEBLO

Las transformaciones que estamos realizando ensanchan la base popular de la Revolución ...

Nada de lo anterior atañe a la inmensa mayoría del pueblo peruano. La revolución está constantemente ampliando el campo de la acción política de nuestro pueblo. Las transformaciones que estamos realizando, abren por primera vez para vastos sectores sociales el acceso real al campo de la propiedad y de los derechos económicos y por tanto, por vez primera también, hacen posible el ejercicio pleno de la verdadera libertad política en el Perú. Aquí radica fundamentalmente el sustento social de la revolución, base popular conformada en esencia por los sectores mayoritarios tradicionalmente marginados. Esta extraordinaria ampliación del escenario político peruano rebasa por completo las fronteras del sis



Y con ellas, se amplian extraordinariamente el escenario político peruano.

tema político de la época prerrevolucionaria. - Por esta razón, tal fenómeno no puede ser expresado en términos de aquel sistema. De allí que nuestra revolución no necesite adecuarse a los linderos del esquema político tradicional. Y - de allí también que las formas de expresión política del proceso revolucionario peruano habrán, sin duda alguna, de construirse al margen de ese esquema. Sin embargo, dicha construcción deberá enriquecerse grandemente con el aporte de quienes, individualmente o como grupo, comprendan - que por encima de todos los errores del pasado - es preciso admitir que el Perú está viviendo la profunda transformación que fue el motivo de su lucha, que su lealtad fundamental no es con los hombres sino con el ideal de esa transformación y perciben con lucidez que hay una nueva realidad revolucionaria en la vida política peruana - que debe constituir, y está constituyendo ya, - la base sobre la que habrá de construirse el nuevo esquema político del porvenir.

Ese nuevo esquema, los sectores populares de los partidos que traicionaron sus propios planteamientos políticos de origen, pueden jugar un papel importante dentro de la revolución. Porque ella rechaza únicamente las orientaciones antirrevolucionarias y las dirigencias entregadas a la reacción; pero nada tiene, como lo he señalado en oportunidad anterior, contra los militantes y simpatizantes de base que fueron engañados y con cuya lealtad y espíritu de entrega las oligarquías partidarias comerciaron políticamente para favorecer a los enemigos del pueblo. Las transforma



ciones que está cumpliendo la Revolución Peruana en gran parte responden a las aspiraciones y el anhelo de muchos peruanos que honestamente ingresaron a determinados partidos políticos creyendo que de ese modo podían hacer realidad sus ideas revolucionarias. Esos hombres y mujeres del pueblo peruano no saben muy bien, en el fondo - de su propia conciencia, que en sus partidos fueron traicionados y deberían comprender que, si continúan alentando un ideal revolucionario, su puesto de lucha no está en las filas de la anti-revolución sino en el seno del vasto movimiento que hoy está forjando una nueva posición revolucionaria y realizando la soñada transformación de nuestra patria.

Lo anterior quiere decir que la Revolución Peruana no excluye la cooperación con movimientos o grupos políticos con los que no existen razones de incompatibilidad para contribuir a cimentar el esfuerzo de edificar un nuevo ordenamiento económico, político y social en el Perú. No obstante el hecho de que tal posible cooperación debe basarse en el reconocimiento de individualidades y diferencias, la aceptamos en principio por que se basa en la admisión de concordancias parciales de finalidad y de actitud que no existen con aquellos movimientos y posiciones con los cuales no hay posibilidad de entendimiento, ya sea por permanente incompatibilidad de principios y finalidades o por desviacionismo pro-conservadores que eventualmente, sin embargo, podrían ser modificados.



Esta definición política, que jamás hemos ocultado, no podría empañar en absoluto las cordiales relaciones que el Perú mantiene con países que siguen orientaciones diferentes a la nuestra, - dentro del mundo capitalista o dentro del mundo comunista. Para nosotros las relaciones internacionales se rigen por el respeto inequívoco a los principios de no intervención y de autodeterminación. Ocultar nuestra verdadera posición por consideraciones de política internacional, significaría un inaceptable recorte de nuestra soberanía de Estado independiente.

Los planteamientos que acabo de formular resumen la posición del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada frente al panorama que presentan las distintas corrientes políticas actuantes en el Perú. Tal planteamiento obedece al propósito de esclarecer una vez más nuestra actitud y también la necesidad de reiterar inequívocamente la individualidad y la autonomía total de la Revolución Peruana en cuanto posición política concreta. Esto no implica dejar de respetar posiciones distintas a la nuestra, ni desconocer el legítimo derecho de los grupos contrarios a la revolución a organizarse y actuar libremente. Al Perú entero le consta que a lo largo de estos cuatro años las agrupaciones políticas tradicionales han gozado de plena libertad. Y aunque muchas veces se ha hecho abuso de esa libertad, el Gobierno Revolucionario nunca ha interferido en el desenvolvimiento normal de la vida de tales agrupaciones.



Debemos señalar, ello no obstante, que nuestra primera responsabilidad es garantizar la continuación del proceso revolucionario. En este sentido, debo dejar otra vez claramente establecido que no existe la menor posibilidad de que toleremos ni hoy ni en el futuro el uso de la violencia por parte de ningún grupo antirrevolucionario. Si tal error fuera cometido, sus autores deben tener la más completa certidumbre de que serán pronta y drásticamente reprimidos. Mas no lo serán únicamente los ejecutores directos de la violencia antirrevolucionaria, sino en primer lugar quienes la ordenen y decidan..."



1.2.4. MENSAJE A LA NACION DEL GENERAL DE DIVISION  
JUAN VELASCO ALVARADO

28 de Julio 1973



UNMSM-CEDOC



TEORIA Y PRACTICA DEL PROCESO REVOLUCIONARIO PERUANO

Mensaje a la Nación del Presidente Juan Velasco Alvarado el 28.7.73

Compatriotas :

Por quinta vez celebramos el aniversario patrio dentro de la Revolución. Y nuevamente debo dirigirme a todos los peruanos no sólo para informarles de la labor cumplida durante el último año por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, sino para tratar algunas cuestiones fundamentales del proceso que el Perú está viviendo desde Octubre de 1968. El Gobierno Revolucionario quiere dedicar atención preferente a este último aspecto porque debe esclarecer una vez más situaciones en torno a las cuales últimamente se ha desarrollado una campaña de tergiversación por parte de los grupos contra-revolucionarios para confundir y desorientar a la ciudadanía. Este será pues un mensaje fundamentalmente político, porque es política la esencia de los más importantes problemas que hoy confrontan el país y su Revolución.

Poner la política al  
servicio de las mayo  
rías nacionales

La singularidad del proceso revolucionario se refiere también a sus aspectos teóricos, es decir, al conjunto de ideas y principios en los que fi



cable y dogmática, sino más bien un planteamiento en desarrollo, abierto y contrario a todo dogmatismo, a toda ortodoxia inapelable.

LA IDEOLOGIA DE NUESTRA REVOLUCION ES CON FRECUENCIA INCOMPRENDIDA PERO NO SOLO POR DESCONOCIMIENTO, SINO TAMBIEN POR INCAPACIDAD REAL DE ENTENDER UNA POSICION TEORICA ENTERAMENTE NUEVA

Nuestra Revolución significó desde su inicio un serio desafío teórico a la pretendida validez universal de corrientes y posiciones ideológicas con las que el proceso peruano no encajaba y ante las cuales aparecía como un fenómeno por entero inexplicable. Y como una concepción revolucionaria no se improvisa, todavía muchos no logran comprender lo que nuestra Revolución significó en el campo de la teoría política. Por eso la ideología de nuestra Revolución es con frecuencia incomprendida pero no sólo por desconocimiento, sino también por incapacidad real de entender una posición teórica enteramente nueva. Esto suele encontrarse aún entre quienes supuestamente están de nuestro lado. Y aunque todo esto resulte comprensible, es importante mantener el esfuerzo de clasificación que permita poner cada cosa en su lugar.

Hay quienes sostienen que la distinción de posiciones ideológicas carece de importancia; que no es preciso señalar las diferencias que separan la nuestra de otras corrientes revolucionarias; que lo único verdaderamente importante de la Revolución son sus realizaciones y no sus planteamientos



La Revolución es una realidad muy concreta y dinámica

mientes; y que todos los que están a favor de "la Revolución", así en abstracto, deben sentirse unidos sin distinguos y ser considerados por igual como militantes de esta Revolución.

La Revolución Peruana requiere de una teoría propia ...

Todo esto entraña un profundo y trágico error de perspectiva. De aceptarlo, nuestra Revolución nunca podría mantener su individualidad y su carácter nacional y autónomo. Y en tal caso inevitablemente se abriría a la penetración de corrientes políticas distintas y competitivas de la nuestra, algunas de las cuales son, en esencia, incompatibles con la Revolución Peruana. De este modo, favorecer la no distinción ideológica de este proceso frente a posiciones divergentes, significa en realidad favorecer la penetración teórica y la infiltración política de nuestra Revolución por parte de los grupos y partidos que sostienen posiciones ideológicas extrañas a la naturaleza, principios y finalidades del proceso revolucionario peruano.

ESTA REVOLUCION ES UN PROCESO AUTONOMO, INDEPENDIENTE Y NACIONAL.

... que refleje y responda a nuestra realidad

Nada de lo anterior, sin embargo, debe sorprendernos. Es comprensible que quienes tienen una posición diferente a la nuestra tratan de influir en esta Revolución para aprovecharla políticamente. Por tanto, el problema consiste no en el intento de infiltración de nuestros adversarios abiertos o encubiertos, sino en la actitud que nosotros asumamos frente a ellos. En este sentido, es muy claro que los esfuerzos por



desvirtuar la verdadera naturaleza de la Revolución Peruana serán infructuosos en la medida en que fijemos con nitidez nuestra propia posición, mantengamos con vigor las fundamentales diferencias que la distinguen de otras posiciones, y comprendamos no sólo que esta Revolución es un proceso autónomo, independiente y nacional, sino que en todos los planos de nuestro diario que hacer político los verdaderos militantes de esta Revolución debemos actuar siempre de acuerdo a esta profunda convicción.

Pueblo-Fuerza Armada : garantía del proceso revolucionario

Los explotadores desplazados del poder político....

... No se resignan a perder sus intereses egoístas

Dentro de la nueva concepción de la política que esta Revolución sostiene, debemos reivindicar el ejercicio constante de la verdad en la dimensión de los problemas teóricos y prácticos de nuestro proceso. En este espíritu, debo analizar el significado de una campaña que, intensificada en los últimos meses, se orienta a sorprender a la opinión pública, y en especial a la Fuerza Armada, con el infundio de que el proceso está desviando su camino por la acción de influencias extrañas. Dentro de esta estrategia deben situarse los más recientes ataques de los sectores conservadores y de los periódicos reaccionarios que, persiguen dividir a la Fuerza Armada como medio de destruir la Revolución.

En este orden de cosas la situación para nosotros es muy clara. En primer lugar, esta es una Revolución y el nuestro es un Gobierno Revolucionario. Nuestro propósito es transformar el sistema económico, social y político del país. Nunca lo hemos negado. Esto supone cancelar his



tóricamente nuestra cuádruple condición de sociedad subdesarrollada, capitalista, oligárquica y sometida a los intereses del imperialismo.

Nuestra Revolución  
no es totalitaria...

En segundo lugar, representamos una clara y profunda recusación al comunismo, fundada en planteamientos que surgen de una fecunda y madura tradición revolucionaria peruana, latinoamericana y mundial. En este sentido, nuestra Revolución se inspira en las más ricas vertientes del humanismo y el socialismo revolucionarios que por esencia participan de la idea libertaria y que, por ello mismo entrañan una clara oposición a toda postura dogmática y totalitaria.

.... ni represiva

En tercer lugar, nunca hemos seguido ni seguiremos una política represiva con respecto a los grupos y partidos que sostienen posiciones incompatibles con la nuestra, siempre que desarrollen sus acciones dentro de la Ley. Esta Revolución, que no se inició con el apoyo de los partidos tradicionales sino a pesar de ello, no será llevada a cometer el profundo error que significaría optar por el Sistema de la represión para luchar con sus opositores.

Propiedad social...

Esta delimitación política se basa en pronunciamientos teóricos muy claros relacionados, en última instancia, con las ideas cardinales de la propiedad social y de la participación plena, en la que se funda la esencia de nuestra singularidad como proceso revolucionario diferente y autónomo con respecto a cualquier otro. Sostener la necesidad de organizar la economía prioritariamente en base a la propiedad social de la ri-

.... riqueza para



la sociedad

... Distribución  
justa

queza, es sostener un planteamiento absolutamente incompatible con los sistemas que privilegian tanto la propiedad privada como la propiedad estatal. Dichos sistemas en el plano de la organización política, comparten fundamentales características de comportamiento de actitud, que acaso constituyen reflejo de un rango común de organización económica, toda vez que ambos sistemas hacen del trabajador un productor intermediario de riqueza.

LOS SISTEMAS DE PROPIEDAD PRIVADA Y DE PROPIEDAD ESTATAL SON, EN LO ECONOMICO, SISTEMAS DE INTERMEDIACION Y DE CONCENTRACION DE PODER Y RIQUEZA- EN QUIENES NO PRODUCEN.

En efecto, los sistemas de propiedad privada y de propiedad estatal son; en lo económico, sistema de intermediación y de concentración de poder y riqueza en quienes producen. Y en lo político son también sistemas de intermediación y, por ende, de manipulación y autoritarismo inevitable. Por eso, propone de participación basado en la transferencia del poder a la organización autónoma de los productores de riquezas y no en la intermediación de la oligarquías partidarias, y mucho menos en el dominio autoritario de un partido único sobre el Estado y la sociedad, es también proponer un planteamiento absolutamente incompatible con los dos sistemas que la Revolución Peruana recusa como modelos de su acción transformadora. Luego reiterar que entre esta posición y la de cualquiera de los partidos del período pre-revolucionario nada fun-



damental existe de común.

La Revolución sabe a  
donde va

En lo anterior se afianza parcialmente nuestra seguridad de representar un camino revolucionario autónomo y propio del Perú. Por eso, no nos asustan los gritos de quienes un día claman que el proceso se derechiza y se abre a influencias conservadoras, ni los de quienes, otro día, claman que el proceso deja de ser verdaderamente nacional y se abre a influencias comunistas. Tenemos la convicción de nuestro propio camino. Sabemos a donde queremos ir. Nuestra Revolución no será ideológicamente colonizada ni políticamente desviada por ninguna de las tendencias con las que, en realidad estamos en pugna.

Los hambreadores de  
ayer poseen aún dos  
medios masivos de in-  
formación ....

La prédica confusionista de los enemigos de la Revolución ha tenido hasta hoy, y habrá de continuar teniendo por algún tiempo, la ventaja de actuar en un medio caracterizado no sólo por la desinformación doctrinaria e ideológica de grandes sectores, sino también por la permanente distorsión de la verdad llevada a cabo por los órganos periodísticos que defienden los intereses económicos de la derecha, hoy afectada por la Revolución. Esos órganos periodísticos han trabado el desarrollo cultural del Perú; han falseado fundamentales cuestiones históricas e ideológicas; han satanizado determinadas expresiones y temáticas que en países más cultos son libremente usadas y discutidas; y han pervertido la semántica política al deformar y ocultar deliberadamente el aporte de ideas y de hombres sin



... frenan el desarrollo cultural del pueblo, desinforman, ocultan o desfiguran la verdad, pretoman el antinacionalismo, el oscurantismo, etc.

cuya contribución el acervo cultural del mundo no sería tal como lo reconocen los hombres civilizados de otros pueblos. Esos órganos periodísticos son en gran parte responsables de la intolerancia, el oscurantismo y el desconocimiento que hoy campean en el trato que públicamente se da en el Perú a temas y conceptos ideológicos y políticos cuya importancia en cruciales momentos de cambio social justificaría que fuesen enfocados y tratados con mucho mayor respeto por la verdad y honradez. Es precisamente al amparo de esta situación que en algunos círculos prospera la distorsión que nuestros adversarios hacen de la naturaleza y los fines del proceso revolucionario.

MAS DE UNA VEZ HE DICHO QUE ESTE NO ES UN GOBIERNO DE CAUDILLOS NI DE HOMBRES PREDESTINADOS. LA REVOLUCION PERUANA NO ES UN ACONTECER EPISODICO NI EFIMERO.

Dentro de la misma línea de esclarecimiento, quisiera referirme, con todo lo que hasta aquí llevo dicho. Mi transitorio alejamiento de la directa conducción del Gobierno Revolucionario sirvió para que interesadamente se tejieran toda suerte de especulaciones y rumores y contribuyó a crear en algunos la errada impresión de que el liderazgo revolucionario y la continuidad del proceso podrían, en alguna manera, haber sufrido menoscabo y debilitamiento. No hay tal. Ni el carácter institucional de nuestro proceso, ni la férrea unidad de nuestra Fuerza Armada y su Gobierno, ni la continuidad de la Revolución y su comando estuvieron jamás en cuestión durante mi ya definitivamente superada em



fermedad.

Más de una vez he dicho que éste no es un Gobierno de caudillos ni de hombres predestinados. La Revolución Peruana no es un acontecer episódico ni efímero.

Es un gran proceso histórico que responde a la realidad y a las necesidades más hondas de toda la Nación.

El pueblo y la Fuerza Armada hacen la Revolución En ello estriba la razón final de su permanencia y la garantía de su continuidad. Hay detrás de nosotros la fuerza solidaria de una institución consciente de que su responsabilidad no puede ser abandonada. Y también la fuerza solidaria de un pueblo que cada vez comprende mejor, por encima de la confusión y del engaño, que por primera vez un Gobierno que defiende sus intereses y está realizando sus más grandes aspiraciones de justicia.

Ello no obstante, la Revolución se ha visto sometida en los últimos meses a una intensa campaña de rumores, de falseamiento de la verdad, de ataques sistemáticos a todos sus logros y sus instituciones. Debemos por eso recordar que todo proceso revolucionario tiene que enfrentar momentos de prueba, de dificultades, de contradicciones, de riesgos. Una etapa así es lo que hemos vivido últimamente. Su desapasionado análisis revela que la estrategia contra-revolucionaria se ha basado en gran parte en la ostensible concordancia que existe entre los grupos más extremadamente reaccionarios y el extremismo de una izquierda que de este modo claramente sirve a los intereses políticos y económicos de la derecha y del imperialismo.

Comunidad de intereses entre la derecha y la ultra izquierda.



Los periódicos tradicionales son los voceros de la oligarquía y del imperialismo ...

... maestros consumados en el arte de la mentira, la calumnia, la intriga, la infamia.

Esta extraña mixtura política ha gozado hasta hoy del activo respaldo de los periódicos más tradicionales del país. Los mismos argumentos han sido usados en esos periódicos y en las asambleas sindicales y estudiantiles de manera sincronizada por enemigos de la Revolución que, aunque aparentemente situados a diestra y a siniestra, en realidad se ubican en el mismo lugar, es decir, allí donde están todos aquellos que por intereses económicos y políticos de grupo tratan de que la Revolución fracase y el Perú vuelva a ser el país donde antes campeaban la dominación oligárquica y el dominio extranjero. Aquí convergen quienes antes se beneficiaron del poder económico y del poder político. Este es el lugar de encuentro de los "ultras" de todos los matices. Porque saben muy bien que el triunfo definitivo de la Revolución habrá de significar inexorablemente su desaparición como fuerzas económicas o políticas.

LOS BLANCOS PREFERIDOS DEL ATAQUE CONTRA-REVOLUCIONARIO HAN SIDO ULTIMAMENTE LA REFORMA AGRARIA Y EL SINAMOS

Obras del Gobierno de la Fuerza Armada y que como tal habrán de tener siempre todo nuestro respaldo, por encima de yerros secundarios. Pero también han sido atacadas las Comunidades Laborales y el planteamiento de la Propiedad Social como pivote de la futura organización económica del país, a pesar de que aún el Gobierno Revolucionario no ha sancionado el instrumento legal que cree el Sector de Propiedad Social.



Estos ataques ocurren de manera simultánea y concordada tanto por parte de elementos conservadores, cuanto por parte de los agentes de la contrarrevolución infiltrados entre los estudiantes y los trabajadores. Los primeros lo hacen en nombre de ideas de las más pura capa tradicional y derechista; los segundos, en nombre de un dogmático "marxismo-leninismo". Pero unos y otros están políticamente hermanados en el mismo propósito típicamente reaccionario y anti-histórico: sabotear y detener la Revolución.

Por todo lo anterior, debo puntualizar una vez más que el propósito del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada es construir en el Perú una economía pluralista y diferente de las economías dominadas tanto por el absolutismo de la propiedad estatal. Dentro de ese pluralismo económico existirán diversos sectores. El más importante y prioritario será de carácter social, donde la propiedad esté en las manos de todos los trabajadores de las empresas del sector. El segundo sector económico será el estatal. El tercero será un sector de propiedad privada reformada por la Ley de Comunidad Laboral que habrá de ser en el futuro un sector económico de cogestión.

Finalmente estos tres sectores económicos, que no conforman realidades estáticas sino que deben ser concebidos como altamente dinámicos y flexibles, se complementarán con un cuarto sector de muy diversa naturaleza integrado por todas las actividades económicas de pequeña escala en el comercio, la industria artesanal y los servicios. Este será un sector de plena acción

Hacia una economía pluralista ...

... donde el sector de propiedad social sea el fundamental



privada que recibirá el estímulo necesario del Estado y al que no afectarán las reformas estructurales de la Revolución, toda vez que sería absurdo que las actividades menores de servicios, comercio e industria artesanal fueran ubicadas dentro de los sectores de propiedad social, estatal, o privada reformada.

NUESTRA REVOLUCION NO FAVORECE EL ESTATISMO COMO SISTEMA UNICO O PREDOMINANTE EN LA FUTURA ECONOMIA DEL PERU.

Esto significa claramente que la política del Gobierno Revolucionario no se dirige a estatizarlo todo. Por inalterable definición principista, nuestra Revolución no favorece el estatismo como sistema único o predominante en la futura economía del Perú. La permanente y total concentración del poder económico en el Estado y su correlativa permanente y total concentración del poder político en la burocracia, no responde a nuestra posición.

Mantener al Perú subdesarrollado y dependiente era la razón de ser del viejo Estado.

Pero lo anterior de ninguna manera significa dejar de reconocer que en un proceso de lucha contra el sub-desarrollo y la dominación extranjera el Estado debe cumplir un papel rector en el desarrollo económico de la Nación y, en consecuencia, debe también fortalecer grandemente su capacidad de acción. Por esta razón es indispensable que el Estado asuma el control de determinadas actividades económicas y reserve para sí el desarrollo de determinado tipo de industria. Esto no es plantear la estatización



La Revolución  
construye un  
nuevo tipo de  
Estado

total de la economía. Ni tampoco sostener que las -  
Empresas Estatales deben ser tradicional y autorita-  
riamente manejadas como cualquier empresa capitalis-  
ta del pasado. Si esto en gran parte sigue siendo -  
todavía así, ello no significa que habrá de continuar  
siéndolo en el futuro. Por el contrario, aspiramos-  
a que las Empresas Estatales sean empresas en las -  
cuales los trabajadores de todos los niveles experi-  
menten la realidad de un cambio efectivo y sientan -  
que en los hechos se reconoce su derecho y su capaci-  
dad para intervenir en el plano de las sugerencias y  
las decisiones empresariales.

• Esa economía pluralista será una economía participa-  
toria, en esencia distinta a las de los sistemas ca-  
pitalistas y comunistas. Su contraparte política de-  
berá ser un ordenamiento institucional también parti-  
cipatorio, basado en la noción de que el poder se -  
transfiere a organizaciones sociales autónomas cuyos  
integrantes, por tener ya acceso a la riqueza y a  
la propiedad, acceden también al ejercicio efectivo-  
del poder económico y, consecuentemente, del poder -  
político. De esta manera será posible estructurar -  
en el Perú una democracia social de participación -  
plena, dentro de la cual la capacidad de decisión en  
lo económico y en lo político será ejercida por las-  
comunidades de base. Así, todas las expresiones del  
poder surgirán de los fundamentos mismos de la socie-  
dad, es decir, allí donde piensan, actúan y deciden-  
los hombres y mujeres que con su esfuerzo físico e-  
intelectual crean una riqueza que debe beneficiar a-  
todos los peruanos.



LA POSICION PARTICIPATORIA DEL HUMANISMO REVOLUCIONARIO IMPLICA RESPETAR LA DIVERGENCIA DE OPINIONES E IDEAS.

La concreción de este gran ideal participacionista, esencia misma del humanismo revolucionario que defendemos, supone el abandono gradual pero definitivo de los comportamientos manipulatorios y de los mecanismos de intermediación que en el pasado arrebataron a los ciudadanos el derecho a intervenir y a decidir en todos los asuntos de la vida social. Y supone asimismo, la ruptura igualmente gradual pero también definitiva con todos los comportamientos paternalistas y autoritarios que ilegítimamente presupone condición de inferioridad en los humildes y en los pobres. Y todo ello, para rescatar y defender la noción fundamental de la dignidad y de la preeminencia del hombre, del ser social concreto, como hacedor de la historia y la vida.

Pero, además, la posición participacionista del humanismo revolucionario implica respetar la divergencia de opiniones e ideas. Aquí se fundamenta el pluralismo político que nuestra Revolución también defiende. Esto significa reconocer el derecho de los demás a pensar y actuar de manera diferente a la nuestra y, en consecuencia, a organizarse políticamente con toda libertad dentro de una pluralidad de alternativas. Nuestra Revolución representa una de esas alternativas. Por eso, adherir a la idea del pluralismo político no quiere decir en forma alguna que la posición ideológica y política de nuestra Revolución, como conjunto de ideas y planteamientos, puede ser considerada una posición contra-



dictoria y heterogénea, dentro de la cual puedan si  
tuarse quienes sustenten otras ideologías.

Nuestra Revo-  
lución es i-  
nédita

Todo lo contrario. Nuestra posición debe ser enten-  
dida como una posición ideo-política homogénea, cohe-  
rente, singular, y, por ende, distinta de todas las  
demás. En otras palabras, el pluralismo no signifi-  
ca que no nos distingamos de otros, sino que, dis-  
tinguiéndonos, sepamos respetar el derecho de los -  
demás a escoger su propio camino político. Para -  
quien haya militado políticamente antes de ahora, es  
to significa que convertirse en militante de nues-  
tra Revolución implica necesariamente abandonar su-  
militancia anterior y su correspondiente ideología...  
Porque militar en esta Revolución significa no sólo  
apoyar las reformas que estamos realizando, sino -  
comprender y aceptar la posición ideológica en que-  
ellas se sustentan, esta no es una Revolución de -  
tránsito o de transición hacia otras formas revolu-  
cionarias. Por tanto, ser su militante implica mi-  
litar en ella también ideológicamente.



UNMSM-CEDOC



1.2.5. Mensaje 1973, del Presidente de la República  
General de División Juan Velasco Alvarado, en  
el 5º aniversario de la Revolución Peruana.







MENSAJE DIRIGIDO A LA NACION -  
 POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
 REPUBLICA, GENERAL DE DIVISION  
 JUAN VELASCO ALVARADO, CON MO-  
 TIVO DE CELEBRARSE EL QUINTO A  
 NIVERSARIO DE LA REVOLUCION.

03 de Octubre de 1973

Compatriotas :

Hoy se conmemora el Quinto Año de la Revolución. Y al celebrarlo debemos hacer un balance global del desarrollo alcanzado por el proceso. Y lo haré, en parte, refiriéndome a los logros principales de esta gran experiencia que es la Revolución Peruana, tanto en el campo de la ideología política cuanto en el de sus decisivas transformaciones sociales y económicas. Porque en ambos se resume el significado esencial de este proceso y en ambos se fundamenta su reclamo a ser una respuesta autónoma y peruana a los problemas del Perú.

Nosotros advinimos al escenario político en 1968 cuestionando la totalidad del sistema socio-económico entonces imperante. Lo dijimos muy claramente en el Manifiesto Revolucionario del 2 de octubre de aquel año cuando declaramos que nuestra acción entonces marcaba "el inicio de la emancipación definitiva de nuestra Patria", cuando anunciamos nuestro propósito de realizar "básicas reformas estructurales" en la economía y en la sociedad, cuando subrayamos-

Cuestionando la  
 totalidad del -  
 sistema imperan  
 te



la necesidad de "superar nuestro actual estado de subdesarrollo", y cuando denunciarnos nuestra "dependencia de poderes económicos" foráneos, y "el entreguismo, la claudicación... la ausencia de sensibilidad social". Todo esto, a la par que proclamamos nuestra "definida actitud nacionalista", nuestra "clara posición independiente" y nuestra defensa firme de la soberanía" del Perú.

A PARTIR DEL INSTANTE EN QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR, NOS ABOCAMOS A LA TAREA DE CONSTRUIR UN CAMINO REVOLUCIONARIO PROPIO Y AUTONOMO PARA EL PERU.

Aquí se definía el contenido básico de una fundamental posición revolucionaria. De nada de esto nos hemos apartado por un solo momento a lo largo de los últimos cinco años. En efecto, a partir del instante en que asumimos la responsabilidad de gobernar, nos abocamos a la tarea de construir un camino revolucionario propio y autónomo para el Perú. Esta fue, y sigue siendo, nuestra razón de ser como Gobierno. Ese fue, y sigue siendo, el compromiso que la Fuerza Armada asumió con nuestra Patria. Nadie debe dudar de que esa responsabilidad y ese compromiso seguirán siendo honrados por la Institución Militar y por sus hombres.

A partir de lo planteado en el Manifiesto de Octubre, el proceso se desarro -



la necesidad de "superar nuestro actual estado de subdesarrollo", y cuando denunciemos nuestra "dependencia de poderes económicos" foráneos, y "el entreguismo, la claudicación... la ausencia de sensibilidad social". Todo esto, a la par que proclamamos nuestra "definida actitud nacionalista", nuestra "clara posición independiente" y nuestra defensa firme de la soberanía" del Perú.

A PARTIR DEL INSTANTE EN QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR, NOS ABOCAMOS A LA TAREA DE CONSTRUIR UN CAMINO REVOLUCIONARIO PROPIO Y AUTONOMO PARA EL PERU.

Aquí se definía el contenido básico de una fundamental posición revolucionaria. De nada de esto nos hemos apartado por un solo momento a lo largo de los últimos cinco años. En efecto, a partir del instante en que asumimos la responsabilidad de gobernar, nos abocamos a la tarea de construir un camino revolucionario propio y autónomo para el Perú. Esta fue, y sigue siendo, nuestra razón de ser como Gobierno. Ese fue, y sigue siendo, el compromiso que la Fuerza Armada asumió con nuestra Patria. Nadie debe dudar de que esa responsabilidad y ese compromiso seguirán siendo honrados por la Institución Militar y por sus hombres.

A partir de lo planteado en el Manifiesto de Octubre, el proceso se desarro -



MENSAJE DIRIGIDO A LA NACION -  
 POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
 REPUBLICA, GENERAL DE DIVISION  
 JUAN VELASCO ALVARADO, CON MO-  
 TIVO DE CELEBRARSE EL QUINTO A  
 NIVERSARIO DE LA REVOLUCION.

03 de Octubre de 1973

Compatriotas :

Hoy se conmemora el Quinto Año de la Revolución. Y al celebrarlo debemos hacer un balance global del desarrollo alcanzado por el proceso. Y lo haré, en parte, refiriéndome a los logros principales de esta gran experiencia que es la Revolución Peruana, tanto en el campo de la ideología política cuanto en el de sus decisivas transformaciones sociales y económicas. Porque en ambos se resume el significado esencial de este proceso y en ambos se fundamenta su reclamo a ser una respuesta autónoma y peruana a los problemas del Perú.

Cuestionando la  
 totalidad del -  
 sistema imperan  
 te

Nosotros advinimos al escenario político en 1968 cuestionando la totalidad del sistema socio-económico entonces imperante. Lo dijimos muy claramente en el Manifiesto Revolucionario del 2 de octubre de aquel año cuando declaramos que nuestra acción entonces marcaba "el inicio de la emancipación definitiva de nuestra Patria", cuando anunciamos nuestro propósito de realizar "básicas reformas estructurales" en la economía y en la sociedad, cuando subrayamos-







la necesidad de "superar nuestro actual estado de subdesarrollo", y cuando denunciá- mos nuestra "dependencia de poderes econó- micos" foráneos, y "el entreguismo, la clau- dicación... la ausencia de sensibilidad so- cial". Todo esto, a la par que proclama- mos nuestra "definida actitud nacionalista", nuestra "clara posición independiente" y nuestra defensa firme de la soberanía" del Perú.

A PARTIR DEL INSTANTE EN QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR, NOS ABOCAMOS A LA TAREA DE CONSTRUIR UN CAMINO REVOLU- CIONARIO PROPIO Y AUTONOMO PARA EL PERU.

Aquí se definía el contenido básico de una fundamental posición revolucionaria. De nada de esto nos hemos apartado por un solo momento a lo largo de los últimos cin- co años. En efecto, a partir del instante en que asumimos la responsabilidad de go- bernar, nos abocamos a la tarea de cons- truir un camino revolucionario propio y au- tónomo para el Perú. Esta fue, y sigue - siendo, nuestra razón de ser como Gobierno. Ese fue, y sigue siendo, el compromiso que la Fuerza Armada asumió con nuestra Patria. Nadie debe dudar de que esa responsabili- dad y ese compromiso seguirán siendo honra- dos por la Institución Militar y por sus hombres.

A partir de lo planteado en el Mani- fiesto de Octubre, el proceso de desarro -



Rechazo a los  
dogmas y a la  
inercia

lló como proposición teórica y como práctica revolucionaria. Praxis y teoría nunca estuvieron separadas. El desenvolvimiento de ambas ha sido hasta hoy de constante interrelación, dentro del dinamismo de una revolución que siempre entendimos como fenómeno esencialmente procesal. Lejos de toda actitud dogmática y de todo quietismo la Revolución Peruana ha sido y será siempre una experiencia vívidamente dinámica y fluida, abierta y creadora.

Pero todo el esfuerzo de su desarrollo en los planos teóricos y prácticos se ha desenvuelto dentro del espíritu de nuestro primer documento normativo, el Manifiesto Revolucionario de 1968. El dió el marco global de nuestra acción, precisó los criterios, estableció las finalidades. Mas ese documento esencial no puede ser entendido ni como un planteamiento terminado y final, ni como un rígido esquema ortodoxo y dogmático. Por el contrario, en él se señalaban un camino, una orientación, un espíritu, una posición.

La teoría y la  
práctica revolucionarias se  
enriquecen constantemente

Así, la teoría del proceso debía ser elaborada y desarrollada a partir del Manifiesto Revolucionario. Eso hemos hecho a lo largo de estos años, esclareciendo, elaborando, afinando, precisando el contenido de su texto. Pero todo esto, respetando sus linderos de acción y de propósito, sin apartarnos jamás de la línea revolucionario-autónoma a independiente que proponía-



aquel histórico documento. Nadie podría, -  
pues, decir que nos hemos apartado del ca-  
mino que fijamos desde el comienzo mismo -  
del proceso.

ESTA REVOLUCION POSEE UN FUNDAMENTO IDEO -  
POLITICO QUE CLARAMENTE LA DISTINGUE DE -  
CUALQUIER OTRA POSICION REVOLUCIONARIA SUR  
GIDA FUERA DEL PERU.

La labor de construcción teórica ha  
sido muy fecunda. Hoy esta Revolución po-  
see un fundamento ideo-político que clara-  
mente la distingue de cualquier otra posi-  
ción revolucionaria surgida fuera del Perú.  
Su plena autonomía conceptual está en la -  
base misma de esta gran experiencia singu-  
lar e intransferiblemente nuestra.

Tres ejemplos bastarán para demostrar  
la validez de todo lo anterior. En el Ma-  
nifiesto Revolucionario no se menciona for  
malmente ni una posición antiimperialista,  
ni una posición contraria al capitalismo,-  
ni una recusación al comunismo. Pero sí,-  
éstas están claramente implícitas en él.

En primer lugar, luchar por la Sobe-  
ranía del Perú y por su "emancipación defi-  
nitiva" -tal como lo declara el Manifiesto  
significa, en esencia, luchar por la auto-  
determinación política del Estado peruano  
y por el control nacional de los recursos  
del país. Y éste es, precisamente el con-

Soberanía  
nacional e  
independen-  
cia econó-  
mica.



tenido fundamental de una posición antiimperialista. Porque soberanía es la potestad de una nación para determinar su propio destino sin interferencia extranjera y el derecho a ser dueña de sus propias riquezas. Por eso, soberanía implica la prevalencia de los intereses nacionales sobre los intereses foráneos. Y como el imperialismo no es otra cosa que el dominio extranjero sobre la economía y política de un país, la lucha por la soberanía es necesariamente la lucha contra el imperialismo. Sólo cuando una nación ha recuperado a plenitud su soberanía puede decirse que ha conquistado su "emancipación definitiva". Y esto fue, precisamente, lo que ofreció al Perú la Fuerza Armada como fundamental aspiración de su Gobierno.

Para superar el subdesarrollo hay que superar primero al capitalismo.

En segundo lugar, luchar contra el subdesarrollo, y para lograrlo proponer fundamentales reformas de estructura, significa transformar el sistema socio-económico global que lo ha hecho posible, vale decir, en el caso del Perú, el sistema capitalista. Por eso señalé hace ya varios años que era imposible luchar contra el subdesarrollo y, al mismo tiempo, mantener el sistema que le servía de sustento. De allí, en parte, nuestra fundamental recusación del capitalismo.

En tercer lugar, en el Manifiesto Revolucionario tampoco aparece explícita nin



Nuestro proceso es nacionalista e independiente.

guna recusación del comunismo. Sin embargo, aquí también, este decisivo desarrollo concepcional está implícito en la rotunda afirmación del Manifiesto de que nuestra Revolución habría de seguir un rumbo nacionalista e independiente.

Nueva experiencia revolucionaria..... nueva posición de izquierda nacional y autónoma.

De otro lado, cuando enfrentamos el problema fundamental, nuestra recusación del capitalismo, tuvimos que encarar también el de fijar una clara posición respecto al comunismo que fuera concorde con el enunciado normativo de seguir una línea nacional e independiente, vale decir, autónoma. Era necesario, en consecuencia, fundamentar teóricamente una alternativa al capitalismo que fuese, en esencia, diferente a la alternativa comunista. Pero, por partir de una Revolución, esa alternativa sólo podía ser, en esencia también, una alternativa revolucionaria. Por eso alguna vez sostuve que al recusar el sistema capitalista no lo hacíamos desde una posición proclive al comunismo, ni al recusar al comunismo lo hacíamos desde una posición conservadora y pro capitalista. Por el contrario, fundamentábamos aquella doble recusación desde una nueva posición de izquierda, nacional y autónoma, profundamente unida al compromiso militante de luchar por la transformación cualitativa e integral de nuestra sociedad.



NUESTRA REVOLUCION SE INSCRIBE CON TODA SU  
PROBADA AUTONOMIA CONCEPTUAL EN LA TRADI--  
CION MAS ILUSTRE DEL PENSAMIENTO LIBERTARIO,  
SOCIALISTA Y HUMANISTA.

Por lo anterior, el fundamento de -  
nuestra posición no podía ser extraño al -  
contenido mismo de las diversas corrientes  
del pensamiento revolucionario de nuestra-  
época. Y es en el sentido de la tendencia  
global de esas corrientes que nuestra Revo  
lución se inscribe con toda su probada au-  
tonomía conceptual en la tradición más ilu  
stre del pensamiento libertario, socialista  
y humanista.

Y en términos de un humanismo revoluu  
cionario para el cual la idea del hombre -  
como hacedor social de la historia, es por  
entero inseparable de la justicia como va-  
lor concreto en la vida social, recoge adeu  
más el legado mejor de la tradición cristau  
na, en lo que ésta tiene de renovador planu  
teamiento social, y representa la confluenu  
cia de las vertientes más ilustres del penu  
samiento revolucionario de nuestra tradiu  
ción histórica, constituyendo así "el punu  
to de partida de una nueva conceptualizau  
ción político-social en el Perú".

El humanismo revolucionario que hoy  
surge en el Perú, es pues, distinto por -  
esencia de todos los planteamientos pura--  
mente abstractos y construye su problemátiu



ca central en torno a las cuestiones fundamentales y específicas de la justicia y la libertad de los seres humanos concretos - que luchan, que sufren, que trabajan, que defienden sus ideales, que rechazan la explotación y que viven los conflictos sociales como miembros de grupos, sectores y - clases con intereses distintos dentro de la sociedad.

Nuestro pensamiento es occidental revolucionario pero de ninguna manera occidental reaccionario.

En todo esto se muestra con claridad el desarrollo de una coherente línea de pensamiento que, a partir de los enunciados - del Manifiesto de Octubre, señala un rumbo consistente hacia una nueva y lúcida conciencia revolucionaria en el Perú. Y se muestra también que nunca hemos negado - nuestra pertenencia a la tradición histórica de occidente, de la cual precisamente - surgieron los valores fundamentales del pensamiento revolucionario contemporáneo.

Porque ninguna de las corrientes en que ese pensamiento se expresa surgió del Africa o del Asia. Todas ellas surgieron de Occidente. Y es en ese sentido que tienen una irrenunciable filiación histórica con lo que legítimamente se entiende como la civilización occidental.

Sin embargo, en un mundo como el actual cada vez más integrado y unitario, y en una época como la nuestra, en la cual - el impacto de las concepciones ideo-políti



cas surgidas de Occidente se deja sentir en todos los ámbitos del planeta, resulta ilegítimo y a todas luces sin fundamento histórico aludir al legado valorativo y teórico de la civilización occidental para sostener exclusivamente una determinada posición política, sobre todo si es una posición conservadora, toda vez que la mejor recusación a una posición de esta naturaleza se fundamenta, justamente, en aquellas tradiciones revolucionarias forjadas, repito, en el mundo occidental.

PARA NOSOTROS LAS CONTRIBUCIONES TEORICAS  
NO CONSTITUYEN NI DOGMAS NI ANATEMAS.

Ahora bien, y desde otro punto de vista, ¿reconocer nuestra pertenencia a una tradición revolucionaria de la que forma parte la corriente socialista, hace de nuestra Revolución una revolución marxista? De ninguna manera. Para nosotros las contribuciones teóricas no constituyen ni dogmas ni anatemas. Las ponderamos con madurez, con independencia, sin prejuicios, y a partir de su análisis fijamos frente a ellas nuestra posición con absoluta autonomía. Por eso, refiriéndome a nuestra Revolución, en julio de 1969 afirmé: "ésta no es una revolución marxista". Y dos años más tarde, en julio de 1971, declaré en un centro universitario que quienes gobernamos al Perú "no somos marxistas, pero estamos haciendo una Revolución. Y esto es lo que importa".



La derecha  
tergiversa  
los fundamen-  
tos teóricos  
de la Revolu-  
ción.

Puntualizo y aclaro todo esto porque se advierte que los grupos y sectores conservadores del país se han dado otra vez a la tarea de tergiversar la posición política de la Revolución Peruana falseando interesadamente sus fundamentos teóricos. Su propósito es confundir para afianzar la noción en extremo falaz de que nuestro proceso revolucionario está alejándose de su posición plenamente nacional y autónoma.

La reacción  
internacional  
trata de hacer  
aquí lo que hizo  
en un país  
hermano.

Lo que ocurre es que, alentados al parecer por acontecimientos recientemente ocurridos en un país hermano -y acerca de los cuales no podemos pronunciarnos como Gobierno que observa el principio de no intervención-, los grupos conservadores y reaccionarios, que ya habían sido derrotados en su intento pueril de demostrar una presunta penetración comunista en el proceso, están organizando una segunda y más difusa línea de ataque contrarrevolucionario. Ella consiste en sostener que la Revolución está siendo influida, no ya por el comunismo, sino por los planteamientos del llamado marxismo-leninismo.

Nuestros opositores han olvidado, sin embargo, que la situación en el Perú es radicalmente diferente. Aquí no hay un gobierno que suscriba la posición marxista. Al contrario, en ocasión anterior hemos puntualizado que una de las contribuciones más importantes de la experiencia peruana



es haber demostrado la posibilidad de transformar una sociedad como la nuestra sin - adoptar la posición marxista-leninista. Y esto es rigurosamente exacto. Porque, en esencia, el campo teórico en que nuestra - revolución se sitúa nada tiene que ver con esa posición, ni con aquella otra supuesta sistemática, doctrinaria, total que algunos - denominan genérica y acriticamente "el marxismo".

Los enemigos del cambio apelan a la calumnia para detener al proceso.

Es importante que toda esta cuestión sea claramente entendida por los militantes de nuestra revolución y por quienes la respaldan sin militar en ella. Porque para - lograr su objetivo supremo, que es detener la revolución y derrocar a su gobierno, - nuestros adversarios apelan a todos los re cursos. El último de ellos, como ya he señalado, es sostener que el Gobierno de la Fuerza Armada está sujeto a una inventada influencia, ya no comunista sino, marxista. Por la magnitud misma de esta gran calum-- nia es probable que ni sus propios autores crean en ella. Pero de todas maneras la - utilizan para confundir y para engañar.

Todo esto se ve muy claramente en el debate en torno al anteproyecto de ley del Sector de Propiedad Social. Sobre este - asunto hemos hablado desde hace mucho tiempo. Porque en la base misma del planteamien- to revolucionario está la noción fundamen- tal de que una posición no capitalista y -



no comunista debe concretarse en empresas económicas basadas en la propiedad directa de los trabajadores y no en la propiedad - privada, propia del capitalismo, ni en la propiedad estatal, propia de los regímenes comunistas.

EL PROYECTO DE PROPIEDAD SOCIAL RESULTA -  
SER CRITICAMENTE IMPORTANTE PARA NUESTRA -  
REVOLUCION. RECHAZARLO, POR TANTO, IMPLI-  
CA NECESARIAMENTE RECHAZAR LA ESENCIA MIS-  
MA DEL PROCESO.

Nunca hemos ocultado este propósito. Y es verdad que el proyecto de Propiedad - Social resulta ser críticamente importante para nuestra Revolución. Rechazarlo, por tanto, implica necesariamente rechazar la esencia misma del proceso. Porque la médu- la de un planteamiento participatorio, va- le decir, verdaderamente democrático, como el nuestro, hace indispensable la creación de formas económicas que sean también demo- cráticas y participatorias. Y esas formas no pueden ser otras que aquellas en las - que se consagra la propiedad de las empre- sas por parte de sus propios trabajadores.

Pero no es cierto, como alguien ha - sostenido con inexcusable ligereza, que por trabajadores entendemos tan sólo a los - obreros. Lo hemos dicho en repetidas oca- siones: por trabajadores entendemos a to- dos los que laboran en una determinada ac-



tividad económica. Y esto, naturalmente, - incluye, aparte de los obreros, a los em-- pleados, a los administradores, a los téc-- nicos, a los gerentes. Todos ellos se be-- neficiarán siendo los dueños de nuevas em-- presas económicas. Y con ellos se benefi-- ciará todo el país.

Sin una ayuda  
inicial por  
parte del Es--  
tado la Propie--  
dad Social se--  
ría una ilusión

Tampoco es cierto que la propiedad - social represente una forma de estatismo - disfrazado por el hecho de que el primer - impulso de financiación provenga de mecanis-- mos del Estado. Negar al futuro Sector de Propiedad Social esta forma de financiación sería, en los hechos, negarle toda posibi-- lidad real de existencia. Los mecanismos-- financiadores del Estado darán únicamente-- el impulso inicial al Sector de Propiedad-- Social. Luego las empresas del sector fi-- nanciarán por sí mismas sus actividades. - Pero en ningún momento esos organismos fi-- nanciadores dirigirán las empresas ni se-- rán sus dueños.

Igualmente, es a todas luces inco-- rrecto sostener que el desarrollo de un - Sector de Propiedad Social implique la de-- saparición de las empresas privadas en el Perú. A este respecto, ya hemos señalado muy claramente que la Revolución sostiene-- un esquema económico de carácter pluralis-- ta que se funda en la necesidad de que -- existan cuatro grandes sectores basados en formas distintas de propiedad: uno, forma--



do por las empresas del Estado; otro, de carácter privado reformado, al que se refiere la ya conocida legislación de la Comunidad Laboral; un tercero, que estará integrado por todas las actividades económicas de pequeña escala en el comercio, la industria artesanal y los servicios al que no afectarán las reformas estructurales de la Revolución; y, finalmente, otro de propiedad social que, por expresar en la economía la opción política fundamental de la Revolución, tendrá el apoyo prioritario del Estado.

Ni la propiedad Social dejará de venir ni la Reforma Agraria se detendrá.

No se trata, pues, de que desaparezca la actividad privada en la economía del país. Los peruanos serán enteramente libres de escoger en cuál de estos sectores desean desarrollar su actividad económica. Pero nadie podría sensatamente esperar que aceptemos abandonar la idea decisiva de crear un sector de propiedad como el social en el que, justamente, se expresa la esencia misma de nuestro planteamiento revolucionario; así como nadie podría, por ejemplo, esperar que detuviéramos el desarrollo de la Reforma Agraria o que dejáramos de lado nuestra defensa militante de la soberanía del Perú.

LA OPOSICION POLITICA AL SECTOR DE PROPIEDAD SOCIAL SURGE DE LOS GRUPOS CONSERVADORES CUYOS INTERESES ECONOMICOS ESTAN EN JUEGO.



La Revolución  
no sería tal  
si no se pro-  
pusiera supe-  
rar el siste-  
ma capitalista.

Sabemos muy bien que no todos los que se oponen a la existencia del Sector de Propiedad Social son reaccionarios y enemigos de los cambios socio-económicos en el Perú. Como en el caso de toda idea nueva, hay - quienes se oponen a esta iniciativa de la Revolución simplemente porque desconocen - lo que ella significa y, en consecuencia, - no comprenden su extraordinario valor para nuestro pueblo. Pero esto no significa - desconocer el hecho de que la oposición po-  
lítica al Sector de Propiedad Social surge de los grupos conservadores cuyos intere-  
ses económicos están en juego. En nombre de esos intereses tales grupos defienden - la continuidad del sistema capitalista con el mínimo posible de alteraciones. Ni aque-  
llo tampoco significa desconocer el hecho de que esa oposición también surge de los grupos comunistas que autoritaria y, por - lo tanto, conservadoramente sostienen que toda la economía del país debe ser contro-  
lada por el Estado.

De este modo -y sin que ello sea pa-  
radójico sino, por el contrario, enteramen-  
te natural- el proyecto de Propiedad Social  
así como en realidad todo el planteamiento  
de la Revolución Peruana, se ve sujeto al  
doble ataque de conservadores y comunistas  
que nuevamente coinciden en este punto, co-  
mo resultado y como expresión de su conver-  
gente interés político en ver frustrada y  
detenida una Revolución que rechaza a am--



bos como sostenedores de posiciones teóricas y políticas incompatibles con la nuestra.

Descubramos aquella crítica "imparcial" que disimuladamente defiende los intereses más anti-populares.

No somos, pues, contrarios a que se observe y se critique el proyecto de Propiedad Social. Y precisamente porque no lo somos ese proyecto está en debate público. - Pero nos oponemos a que se pida de nosotros lo imposible, es decir, abandonar nuestra posición revolucionaria. Y lo que rechazamos con vehemencia es la maniobra artera - de quienes acusan al Gobierno de la Fuerza Armada de proponer al país una medida que contradiga los fundamentos autónomos y peruanos del proceso revolucionario que nosotros mismos hemos originado. Estamos, pues, en favor de la crítica. Pero en contra de la superchería política, del afán de confundir, del propósito de deformar la verdad.

He aquí el verdadero propósito de la "crítica imparcial".

Lo que muchos adversarios del proyecto no confiesan, es que se oponen a él para defender sus intereses y los intereses - de los grupos nacionales y foráneos que - siempre dominaron nuestra Patria, monopolizando sus recursos y llevándose su riqueza al extranjero. En este sentido, ¿qué pueden tener los obreros, los empleados, los profesionales, los técnicos, los administradores, los gerentes, los promotores de empresas, los empresarios no capitalistas, en contra de la creación de un sector eco-



nómico integrado por empresas destinadas a ser propiedad de todos ellos? ¿Qué pueden tener en contra de algo que directamente - los va a beneficiar haciéndolos partícipes directos de una propiedad que antes siem-- pre fue monopolio de unos pocos? ¿Qué pue-- den tener en contra de esto quienes siem-- pre fueron en realidad asalariados de quie-- nes con su trabajo amasaron inmensas fortu-- nas? Francamente, nada.

Sin embargo, para encubrir esta ver-- dad de fondo no se vacila en engañar, en - deformar, en tergiversar la realidad y las intenciones del Gobierno Revolucionario. - Ni tampoco se vacila en invocar el legado valorativo y moral del cristianismo y de - Occidente, como si fuera lícito invocarlo para defender la continuidad de la injusti-- cia, del abuso, de la discriminación; o pa-- ra impedir que quienes nunca tuvieron acce-- so a la propiedad empiecen a tenerlo bajo formas solidarias y libres, gratas, justa-- mente, a lo mejor y a lo más perdurable de la tradición histórica, del Occidente y del mensaje moral del cristianismo.

Los responsables de la pobreza del pueblo hi-- cieron comercio hasta con los ideales más pu-- ros.

Que no hagan, pues, comercio con gran-- des ideales cuya nobleza jamás han sentido; que con franqueza y con hombría digan su - verdadera razón para oponerse a un plantea-- miento en esencia inobjetable desde el pun-- to de vista de la justicia, de la libertad y de los auténticos intereses del pueblo -



trabajador de nuestra Patria. Esa verdad, -  
 en fin de cuentas, no es otra que la de -  
 obstaculizar el desarrollo social del país  
 y lograr que en él se mantengan los privi-  
 legios que esta revolución tiene el compro-  
 miso histórico de hacer desaparecer para -  
 siempre en el Perú.

Ese propósito fundamental de nuestros  
 adversarios nunca será logrado. Lo garanti-  
 zamos nosotros, los hombres de la Revolu-  
 ción, los hombres de la gloriosa Fuerza Ar-  
 mada. El Perú no detendrá su marcha hacia  
 su "emancipación definitiva" ni alterará -  
 el rumbo de su desarrollo revolucionario, -  
 nacional e independiente. Nuestro pueblo -  
 puede, por tanto, estar seguro de que la -  
 revolución continuará avanzando, continua-  
 rá afianzándose, continuará siendo cada -  
 vez más fuerte y más fiel a sí misma.

DE LA DOBLE NATURALEZA ESTRUCTURAL DEL PE-  
 RU COMO PAIS SUBDESARROLLADO Y SOMETIDO AL  
 DOMINIO ECONOMICO EXTRANJERO, DIMANAN LOS  
 RASGOS PRINCIPALES QUE NUESTRA SOCIEDAD Y  
 SU ECONOMIA TUVIERON ANTES DE OCTUBRE DE -  
 1968.

Es en esta convicción que hoy, con -  
 orgullo, el Gobierno de la Fuerza Armada -  
 presenta en síntesis muy apretada, el sig-  
 nificado crucial de las principales conqui-  
 tas y avances del proceso revolucionario -  
 iniciado por nosotros el 3 de Octubre de -



1968. Ese significado puede precisarse mejor si se realiza un breve estudio de contraste que permita comparar los rasgos principales de la situación global del Perú antes de 1968 con los que nuestro país exhibe ahora al cabo de cinco años de transformaciones fundamentales en los campos genéricos de la economía, la situación social y la política internacional. Este no será, por tanto, un recuento de los innumerables logros específicos de la Revolución, sino, mas bien, un señalamiento de las profundas alteraciones cualitativas que ha experimentado la sociedad peruana en estos primeros años de su proceso revolucionario.

Es el pasado hacia donde se orienta el capitalismo.

De la doble naturaleza estructural - del Perú como país subdesarrollado y sometido al dominio económico extranjero, dimanan los rasgos principales que nuestra sociedad y su economía tuvieron antes de octubre de 1968. En esa época la riqueza y los recursos del país beneficiaban casi exclusivamente a pequeños grupos de poder económico nacional y a las empresas extranjeras que, en última instancia, controlaban las áreas decisivas de nuestra economía. Casi toda la tierra cultivada estaba en manos de grandes latifundistas. Los índices de concentración de la propiedad rural en el periodo prerrevolucionario figuraban entre los más altos del mundo. Como consecuencia, cientos de miles de campesinos vivían en la pobreza y en la explota--



ción más extremas. Su papel en la economía era por entero marginal y su participación en el mundo de la cultura, prácticamente nula. Así, las condiciones genéricas de la vida rural eran extremadamente negativas.

El imperia-  
lismo tenía  
dominio casi  
absoluto so-  
bre la vida  
nacional.

De modo similar, los más grandes recursos industriales, mineros, bancarios, financieros y comerciales, base de la economía urbana del país, estaban antes de 1968 en pocas manos. Pero aquí, en escala mucho mayor que en el campo, parte decisivamente importante de la economía no agraria se encontraba bajo el dominio de empresas extranjeras. La gran minería y virtualmente todo el vital comercio exterior eran propiedad de intereses foráneos que también controlaban gran parte de la banca, la industria, los mecanismos financieros, la pesquería. El monopolio extranjero en las telecomunicaciones y los ferrocarriles completaba este cuadro sombrío de la subordinación de nuestra economía a intereses foráneos.

Con su atraso  
y pobreza el  
Perú estaba  
financiando el  
crecimiento eco-  
nómico y derro-  
che de riqueza

La presencia nacional en la economía se reducía fundamentalmente a la actividad de pequeñas empresas mineras, agrícolas e industriales obligadas a librar una lucha desigual tanto con los grandes consorcios internacionales como con el poder de grandes empresas nacionales finalmente subordinadas al capital extranjero. De otro lado, la participación del Estado en la economía



de los paí-  
ses imperia  
listas.

era a todas luces secundaria y marginal. - Por encima de todo prevalecía el poder de intereses extranjeros y el de reducidos - grupos plutocráticos de cuestionable carác- ter nacional que constituyeron la gran oli- garquía peruana, subordinada al exterior.- La nuestra era, en consecuencia, una econo- mía básicamente desnacionalizada que sir- vió para la masiva exportación de riqueza- a países extraños al Perú y para aumentar- la fortuna de muy pequeños grupos locales.

Es al regre-  
so a ésta si-  
tuación a la  
que debe oppo-  
nerse el pue-  
blo.

Las consecuencias de todo esto fue-- ron realmente desastrosas. Este fue un - país básicamente empobrecido, cuyas inmen- sas mayorías vivieron en condiciones infra- humanas en todos los aspectos centrales de su existencia. Bajos salarios, mala vivien- da, vestido inadecuado, altos grados de - analfabetismo, no acceso a la propiedad de la riqueza y de los bienes, altos índices- de desnutrición y de mortalidad infantil,- insuficiencia de servicios sanitarios, re- creacionales y culturales, todo esto fue - lo que caracterizó en esencia la vida de - millones de peruanos. El nuestro fue, pues para decirlo veraz y descarnadamente, un - país donde la gran riqueza y la gran mise- ria vivieron lado a lado. Y en todo esto, el Estado y las instituciones cumplieron - fundamentalmente el papel de legitimar un orden así de injusto, así de desequilibra- do, así de inhumano.



Seguridad Nacional significaba para el pequeño grupo que nos gobernaba la defensa de sus beneficios egoistas.

En tales condiciones, la seguridad nacional era precaria e ingarantizable. En pleno tercio final del siglo XX el Perú era, así, un país anclado en el pasado, en pleno proceso de desnacionalización, herrumbado por el lastre de grandes problemas irresueltos, víctima de las formas más extremas de subdesarrollo integral y dominación imperialista, debilitado por los grandes errores de su conducción republicana.- Yo sé muy bien que éste es un cuadro negativo y sombrío. Pero todos tenemos plena conciencia que, por dura que sea, ésta es la verdad de lo que fue nuestra Patria en el pasado. Mal haríamos en no reconocerlo así. Y mal haríamos en mirar el presente o el futuro, olvidando ese pasado que forma también parte de nuestra realidad. Porque es a partir de esa dura realidad que los peruanos tenemos que construir el presente como parte de nuestra construcción del porvenir.

LAS LEYES DE LA REVOLUCION ESTAN MODIFICANDO YA, DE MODO SUSTANTIVO, AQUEL ANTIGUO REGIMEN DE PROPIEDAD QUE CONCENTRO EN POCOS LA RIQUEZA Y A MUCHOS IMPIDIO EL REAL ACCESO A SUS MEJORES BENEFICIOS.

Contra esa situación como totalidad insurgió el Movimiento Revolucionario de la Fuerza Armada para forjar una sociedad en la que el subdesarrollo y el dominio extranjero fueron para siempre eliminados. Y



en cinco años hemos ya andado una buena parte del camino que permitirá conquistar ese objetivo. Hoy la situación es muy distinta a la que prevaleció en el Perú hace cinco años. Cientos de miles de campesinos - ya son dueños de la tierra; centenares de nuevas instituciones consolidan las formas asociativas de propiedad que la Reforma Agraria profiere y estimula, en tanto miles de pequeños campesinos que hasta ayer nada tuvieron, hoy son dueños de la tierra que labran. Más de dos mil comunidades industriales abren el acceso de obreros y empleados, de administradores y de gerentes a una propiedad empresarial que antes les fue negada. Las leyes de la Revolución están modificando ya, de modo sustantivo, - aquel antiguo régimen de propiedad que concentró en pocos la riqueza y a muchos impidió el real acceso a sus mejores beneficios.

El Estado puede jugar un nuevo papel porque ya no es el Estado de las minorías.

El Estado, antes ausente de las grandes decisiones económicas, está jugando ahora un papel decisivo y protagónico; ejerce el control de todo el comercio exterior de los principales productos mineros, agrícolas y pesqueros; su presencia es preponderante - en el control de la banca y de los mecanismos de financiación, asegurando de este modo que los recursos del país sirvan a intereses nacionales y no a intereses extranjeros, a la mayoría de peruanos y no a pequeños grupos de antiguo privilegio.

Una acertada política económica ha -



dado al Perú un alto grado de solvencia y a la Revolución, una gran solidez. Nuestras reservas de moneda internacional, que han alcanzado los quinientos millones de dólares, son ahora más altas que nunca. Hoy existe la base indispensable para dar un impulso dinámico y audaz a las nuevas formas de propiedad social que la Revolución está creando. De este modo, la Reforma Agraria, la Ley de Comunidades Laborales, el proyectado Sector de Propiedad Social y la creciente presencia del Estado en la vida económica, constituyen conjunto de medidas de transformación revolucionaria orientadas a la reestructuración de todo el sistema económico, requisito indispensable de un nuevo ordenamiento social cualitativamente distinto al que antes prevaleció en el Perú.

El control estatal sobre las principales palancas de la economía es condición de primer orden para la transformación revolucionaria.

De otro lado, el Estado al asumir un nuevo papel en la economía, asume también el control de muy importantes actividades y recursos de distinto tipo. Trátase del vigoroso desarrollo del potencial petrolífero de la selva; de su presencia en la gran minería, que antes constituyó coto cerrado de las empresas extranjeras; del control estatal de la gran industria pesquera, con el concomitante impulso a nuevas formas de explotación de nuestros recursos marinos; de la nacionalización de los ferrocarriles y de las telecomunicaciones; del control estatal de la refinación de los mi



nerales y del petróleo, o de los mecanismos de crédito y del comercio exterior, en todo esto habrá de verse siempre evidencia - del propósito irrenunciable del Gobierno - de la Fuerza Armada a reforzar, como parte de su defensa de la soberanía del Perú, - una política encaminada al afianzamiento - del control nacional sobre los múltiples - recursos y riquezas de nuestra Patria. Es te esfuerzo fundamental de la Revolución - forma, naturalmente, parte del cumplimiento de aquella sagrada responsabilidad que la Fuerza Armada asumió al anunciar en el Manifiesto de Octubre como objetivo final de su gobierno la conquista de "la emancipación definitiva" del Perú.

Ahora bien, todas las grandes reformas de la estructura económica sirven de base para el progresivo reordenamiento social y cultural del país: así, por ejemplo la Reforma Agraria implica que miles de fa milias campesinas, a partir de una nueva y mejor situación económica, acceden a un - más alto nivel integral de vida: y para - cientos de miles de obreros y empleados in dustriales -que ahora, gracias a la Revolu ción gozan de una antes desconocida estabi lidad en su trabajo- el desarrollo de las comunidades laborales significa la apertura real de nuevas posibilidades económicas que habrán de verse fundamentalmente amplia das cuando empiece a tornarse realidad el futuro sector de propiedad social en la -



economía no agraria del Perú. En todos es tos casos, la verificable expansión de la frontera económica para cientos de miles - de trabajadores peruanos significa, en el más amplio sentido, la apertura de nuevas y grandes posibilidades sociales y cultura les. A esto debe agregarse los resultados positivos que para todos los peruanos ha-- brá de tener la gran Reforma Educacional - que, empezada hace poco tiempo, afectará a la totalidad del fenómeno educativo y en-- sanchará considerablemente los horizontes- culturales de toda la nación.

A medida que se desenvuelve este pro- ceso de cambios, están surgiendo nuevas - formas sociales de organización a través - de las cuales los hombres y mujeres del Pe- rú empiezan a participar en el manejo di-- recto de los recursos económicos del país- que antes les estuvo vedado. Y como todo esto era desconocido en el Perú, es natural que en el desarrollo de nuevas experien -- cias se cometan errores y se evidencie fal- ta de preparación en todos los niveles. Pe- ro los errores y la impreparación no son - responsabilidad exclusiva de un determina- do grupo social. Ellos nos alcanzan a to- dos los peruanos, gobernantes y gobernados. Porque todos estamos siendo parte de la - grande y luminosa experiencia que hoy vive el Perú. Y para esta difícil tarea, radi- calmente inédita y verdaderamente complica- da, ninguno de nosotros puede decir que es

El camino nuevo por el que el Perú transita no es nada fácil.



taba plenamente preparado. Seamos, pues, con magnanimidad tolerantes de los errores que todos, en forma inevitable, cometemos. Y sepamos comprender lo que realmente significa un gran esfuerzo nacional como el que ahora embarga a todos los peruanos.

LEJOS DE CONTINUAR ATADO AL SENTIDO DE LA POLITICA INTERNACIONAL DE LOS PAISES PODEROSOS, EL PERU SIGUE HOY UNA ORIENTACION DEFINIDAMENTE AUTONOMA NO ALINEADA LATINOAMERICANA Y TERCERMUNDISTA.

Si los resultados de la acción del Gobierno han sido verdaderamente extraordinarios en el campo del desarrollo nacional, lo han sido también en el de su política exterior. Tal como era propio de un país como el Perú fue antes de 1968, la política externa de esa época estuvo supeditada a intereses ajenos a los nuestros. Ahora, como resultado de la Revolución, el Perú tiene una política internacional independiente y soberanamente definida por nosotros mismos. Ella ha ganado para nuestro país un alto prestigio en el mundo. Lejos de continuar atado al sentido de la política internacional de los países poderosos, el Perú sigue hoy una orientación definida mente autónoma, no alineada, latinoamericana y tercermundista. Nuestra voz se respeta en el escenario internacional porque se sabe que es la voz de un país independiente que lucha en defensa de su pueblo. Nues



tra diplomacia hoy se norma por esta orientación irrenunciable. Gracias a ella nuestro país juega un papel crecientemente importante en América Latina y en el mundo.

La política exterior del Perú ahora es independiente.

Mantenemos cordiales relaciones con todos los países, independientemente de la orientación ideológica de sus gobiernos. No intervenimos en los asuntos internos de ningún Estado, ni permitimos que ningún otro intervenga en los nuestros. No pretendemos exportar nuestra revolución y rechazaríamos vigoramente cualquier intento de quien quiera exportar al Perú la suya propia. Nuestra solidaridad está con los países que luchan por el desarrollo y la liberación de sus pueblos. Nuestro enfrentamiento se da con cualquier país, grande o pequeño, que pretenda interferir en los asuntos soberanos del Perú, hacer prevalecer sus intereses sobre los nuestros, o menallar en lo económico, político e ideológico la independencia y la plena autonomía del Perú y su Revolución. Respetuosos de todos y de todas las posiciones políticas, somos celosos defensores de nuestra plena independencia en todos los campos. Y, en consecuencia, rechazamos con el mayor vigor posible todos los intentos de dominación imperialista, vengán de donde vinieren y cualesquiera sean las formas en que se manifiesten.

Tal, es en esencia, lo que el proce-



so revolucionario ha logrado hasta hoy. El gran esfuerzo que todo esto encierra representa en conjunto la conquista más alta de la nación peruana en su historia republicana, y el intento más serio jamás emprendido en esta tierra para lograr la libre, la fecunda, la verdadera, "la definitiva emancipación" de nuestra Patria.

Sin embargo, contra el sentido de todo lo anterior, contra su esencia misma, - hoy se alzan insensatamente quienes aún - persisten en su afán de detener esta Revolución para que el Perú vuelva a ser lo - que fue en el pasado. En diversas ocasiones el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ha denunciado la acción de los - grupos contrarrevolucionarios. Hace poco, el 28 de Julio de este año, me referí extensamente a las motivaciones y a la estrategia de la contrarrevolución de diestra y de siniestra. Hoy debo nuevamente referirme a este tema. Porque ya es muy clara la evidencia aplastante que demuestra la subversión contrarrevolucionaria en marcha.

Que nadie, sin embargo, espere demostraciones matemáticas de esta rotunda afirmación. En política, y menos en política revolucionaria, no se demuestran las cosas matemáticamente. Pero nadie podría negar que existe una concertación de esfuerzos - que desde el campo de la reacción conservadora, de los diversos grupos comunistas, -

Todo ataque  
a la Revolución favorece  
a la oligarquía  
y al imperialismo.



de las viejas argollas partidarias y, en general, de los círculos oligárquicos desplazados del poder económico y político, se orienta a obstaculizar la marcha del proceso, y a crear, irresponsable y suicidamente, ficticias situaciones de crisis con el ánimo evidente de propiciar condiciones favorables al aventurerismo contrarrevolucionario.

Para este fin se utilizan los servicios de diversos grupos de activistas, unas veces afiliados a un viejo partido y, otras a la infraizquierda delirante y sectaria - que a menudo obedece consignas extranjeras. Este tipo de activismo contrarrevolucionario está directamente vinculado a las acciones que, de otro lado, despliegan algunos núcleos conservadores con intereses creados muy concretos. Se coordinan acciones, se financian congresos, se estimulan pronunciamientos públicos aparentemente no relacionados entre sí, en tanto que los diarios conservadores publicitan en forma destacada los eventos y las declaraciones contrarias a la Revolución, y por todos los medios se busca agitar políticamente en contra del Gobierno a quienes integran algunos gremios profesionales y algunos sindicatos cuyo papel en la vida del país es particularmente significativo, como son los casos de maestros y mineros, por ejemplo. En su campaña, el extremismo contrarrevolucionario de izquierda y de derecha sacrifi

La acción contrarrevolucionaria de la oligarquía no se detiene ante ningún escrúpulo.



ca todo, honestidad y principios, respeto a la verdad y patriotismo verdadero.

Los intereses afectados por la Reforma Agraria tratan de enfrentar al campesinado contra la Revolución.

Y en este sentido, quisiera singularizar el caso de la Reforma Agraria, particularmente en algunos de sus aspectos hoy más saltantes desde el punto de vista político. Me refiero al esfuerzo de los grupos contrarrevolucionarios por detener esta reforma básica del proceso. De la crítica a errores aislados de aplicación, se ha pasado a exigir sin fundamento la remoción de los funcionarios de más alta responsabilidad en el desarrollo de la reforma;— de allí al desembozado intento de que la reforma no continúe aplicándose en el país, cosa absolutamente imposible de esperar de nosotros; y luego, a la cínica calumnia de decir a los pequeños agricultores que no deben confiar en la reforma porque el Gobierno quiere abolir la propiedad privada de la tierra. Esta es una de las más grandes falsedades de nuestros adversarios. Y para demostrarlo definitivamente, el Gobierno hace poco aprobó una ley complementaria de la Reforma que pone más allá de toda duda nuestro respeto inalterable por la pequeña y mediana propiedad y que, en consecuencia, reitera nuestra garantía más cabal de que la pequeña y mediana propiedad de la tierra no será afectada por el indispensable avance de la Reforma Agraria que debe profundizarse en el futuro.



La reacción internacional no descansa jamás.

La estrategia de todas estas acciones estriba, de un lado, en dar la impresión de un país en virtual caos, y de otro, la imagen de un gobierno penetrado por influencias extrañas a la Revolución. En ambos casos se busca el deterioro de la situación económica, social y política para tratar de crear de modo artificial en el país condiciones que permitan intentar el derrocamiento del Gobierno. Y todo esto, convenientemente reforzado por la acción de secretos organismos extranjeros que atizan la subversión y por la prepotente interferencia de empresas foráneas para la defensa de cuyos intereses seguramente no se vacila en contribuir a la financiación de los esfuerzos contrarrevolucionarios en el Perú.

Bien. Yo quisiera decir a este respecto algunas cosas con suma claridad. No nosotros no podemos olvidar que enfrentamos intereses muy grandes y adversarios muy peligrosos. Frente a ellos, para una revolución, sería suicida adoptar solamente una posición de defensa académica, legalista y verbal. Ni esperar a estar en condiciones de comprobar matemáticamente, con evidencias materiales, su acción antirrevolucionaria y traicionera. En política las cosas no se encaran de ese modo.

Más de una vez hemos dicho que nuestra tolerancia y nuestra paciencia tenían



Cuanto más se le ataca más sólida es la Revolución.

un límite. Hemos llegado a él. Hasta hoy el costo social de esta Revolución ha sido mínimo. Y hemos respetado escrupulosamente el derecho a la crítica cuando ella no implicaba ni abuso ni insulto. Pero cuando se convierte en abierta y demostrable acción sediciosa, deja de ser crítica para devenir subversiva. Hemos tomado, por tanto, algunas medidas que seguramente serán criticadas por algunos. Habríamos preferido no tener que tomarlas. Sin embargo, la defensa de la Revolución, obligación sagrada para nosotros, las hacía inevitables. Tomaremos otras medidas similares en el futuro, más drásticas si ello fuere necesario. Presento aquí, por eso, una categórica advertencia final a la contrarrevolución; o detiene de inmediato todas sus acciones subversivas o se atiene a las consecuencias.

NUEVA EXPRESION DE LA POLITICA AGRESIVA DE QUIENES NO SABEN RESPETAR LA DIGNIDAD DE LAS NACIONES.

El imperialismo cree poder hacer en el Perú lo que ha hecho en otros países.

En relación con la actitud asumida recientemente por la empresa Cerro Corporation se perfila como una intolerable manobra provocadora que coincide con la estrategia de la contrarrevolución. Se trata de precipitarnos a tomar acciones que puedan ser explotadas en el campo internacional contra el Perú para lograr condiciones propicias a la acción subversiva de las fuerzas contrarias al proceso. Parte de



esa maniobra antiperuana consistiría en pro  
mover actos de provocación en los centros  
mineros en complicidad con elementos extre  
mistas al servicio de la contrarrevolución.

Frente a esta situación, actuaremos-  
con mucha sagacidad en la solución definiti  
va del problema con la Cerro y lo haremos  
con toda energía y de acuerdo a los princi  
pios de nuestra Revolución. No cometeremos  
el error de precipitarnos, haciéndoles el  
juego a los enemigos del Perú, ni tolerare  
mos los actos de provocación.

El Perú vuelve a enfrentar el ataque  
infamante de una empresa extranjera cuyo -  
historial es ampliamente conocido. Esta -  
es una nueva expresión de la política agre  
siva de quienes no saben respetar la digni  
dad de las naciones. El Gobierno Revolu--  
cionario de la Fuerza Armada demanda la -  
unión de todos los peruanos para hacer fren  
te a este nuevo intento de mellar nuestra-  
soboranía y para rechazar la insolencia de  
quienes ponen en duda la honestidad de nues  
tra conducta. Asimismo reclama la fe y -  
plena confianza del pueblo en la Revolu --  
ción, que una vez más hará respetar la dig  
nidad nacional.

Compatriotas:

Quiero que mis palabras finales de -  
esta tarde vayan dirigidas a cada uno de -



ustedes como el mensaje de un Gobierno cuya única razón de existencia es servir al Perú, defender sus intereses, y mantener siempre invicta la decisión de honrar el compromiso que un día, hace cinco años, la Fuerza Armada asumió con su pueblo.

Hemos entregado en esta obra de verdadero patriotismo mucho de lo mejor de nuestras vidas. Lo hemos hecho sin esperar retribución alguna, en el convencimiento más sincero y leal de que todos debemos luchar para hacer del Perú una Patria de justicia y de grandeza. Lo hemos hecho para que los hombres y mujeres humildes de esta tierra sientan al fin que su Patria les pertenece verdaderamente, porque en ella pueden encontrar la vida humana y digna que muy pocos conocieron en el pasado. Lo hemos hecho porque sentimos en la raíz misma de nuestra conciencia que casi no vale la pena vivir cuando en la vida los hombres no tenemos el coraje de luchar, o de sufrir, por un ideal superior de humanidad. Lo hemos hecho porque nos sentimos deudores de una historia y en deuda inexcusable con el pueblo peruano que debe merecer de nosotros todas las dimensiones de la entrega, del amor, del sacrificio y del esfuerzo.

Lo hemos hecho, finalmente, para sentir, cuando nos encontramos a solas con nuestra



conciencia, que estamos cumpliendo el más sublime de todos los deberes de un peruano: servir a su Patria y a su pueblo.

¡VIVA EL PERU!

¡VIVA LA REVOLUCION!

GRAL DIV. JUAN VELASCO ALVARADO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



1.3. CONCEPTOS BASICOS



UNMSM-CEDOC



1.3.1. Filosofía de la Revolución



UNMSM-CEDOC



Filosofía de la Revolución Peruana : El hombre, eje del  
Sistema de la Revolución Peruana. +

Voy a tratar de definir, de mostrar cuál es la problemática fundamental de la Sociedad peruana, su relación con la concepción del desarrollo que ha formulado la Revolución Peruana y, simultáneamente, ver el marco general, el ámbito político social que ha diseñado el Gobierno de la Fuerza Armada para solucionar la problemática nacional.

La Revolución no es obra de días ni de meses.

En el cuadro que voy a mostrar, he querido representar, como su nombre lo indica, la realidad fundamental de la sociedad peruana; cómo era esa realidad el 3 de Octubre de 1968 y cómo aún hoy, aunque en menor grado, continúa presentando estas características :

- Concentración del poder económico en grupos muy pequeños de la sociedad; - fenómeno que ocurre en todos los sectores de la actividad económica;
- Concentración de poder político, social y cultural, resultante de aquella concentración de poder económico;
- Marginación social como contrapartida de esa concentración de poder;
- Dependencia, por subordinación del aparato económico nacional a los centros extranjeros de decisión;

//..

+ Conferencia sustentada por el Gral.E. P. José Graham Hurtado, jefe del COAP, en la reunión CADE-71.



- Aumento de la distancia entre los grupos sociales, como resultado de la -- concentración-marginación y de la dependencia externa;
- Niveles de vida infrahumanos de los - grupos sociales mayoritarios del país;
- Desarticulación efectiva de la socie-dad e inexistencia de una verdadera unidad nacional.

Estos son los indicadores fundamentales de la realidad de nuestra sociedad. Fue para solucionar esa situación que la fuerza Armada asumió la dirección del país. - Lo hizo con plena confianza y seguridad - de que contaría con el apoyo general de - todos los peruanos.

En este cuadro, vemos cómo los aspectos - señalados, tienen completa interrelación. Apreciamos cómo la realidad aquí mostrada se ha gestado a través de un proceso histórico el que sabemos tienen su origen en la Colonia. Si observamos además que una realidad concreta, porque existe, es inngable que de ella se derivan los proble--mas singulares de nuestra patria.

Podemos; entonces, comprender por qué esta Revolución define el subdesarrollo como una realidad compleja, históricamente determinada, generadora de problemas peculiares de cada sociedad.

Si analizamos el cuadro, desde otro punto de vista, vemos que el aparato económico nacional está subordinado a centros económicos de poder foráneos, y vemos también



los resultados producidos en nuestra sociedad por esta subordinación o sea cómo la afecta esa dependencia. En efecto nuestro pueblo se rige por valores, usos y costumbres que resultan grandemente influenciados por esa subordinación a centros externos. Esta es la razón por la cual nosotros entendemos la dependencia como el dominio ejercido a través del capital y de la tecnología por los países altamente industrializados en todos los ámbitos de la sociedad de los países de economía incipiente.

Superar el subdesarrollo y la dependencia..

.. para ser verdaderamente peruanos.

Por esas razones resumimos la problemática nacional en dos conceptos : subdesarrollo y dependencia. La dependencia, ha dado lugar a que en nuestro país se hayan dejado de lado los valores propios y auténticos de nuestro pueblo. Ha dado lugar a que nuestro comportamiento sea influenciado por perspectivas foráneas, por esquemas y fórmulas importadas. Eso originó que el Gobierno de la Fuerza Armada adoptara un modelo netamente nacionalista, para nuestra Revolución que permitiera recuperar esos valores perdidos, que restableciera usos y costumbres deformadas o arrancados a nuestra sociedad por la dependencia.

En el campo interno comprobamos que toda la realidad expresada ha influido para que el hombre peruano sea privado de su libertad, para que viva dominado y explotado; para que, dentro de la sociedad, --

//..



sea utilizado como medio y no tomado como fin. De allí la necesidad de la reivindicación del hombre mismo y se adoptó la bandera del humanismo.

Dejar de ser país productor de materias primas, de mano de obra barata, de mercado de venta de productos manufacturados del imperialismo.

Es así como la Revolución Peruana lleva el doble signo : nacionalista y humanista. Pero no se trata de un nacionalismo teórico, abstracto, chauvinista, sino de un nacionalismo realista, que tiene que verse como balance entre lo que conviene al país y el exaltar lo verdaderamente propio y nuestro. No un nacionalismo que sea etiqueta importada de consigna impuesta por ideologías extrañas para desorganizar al país, o restar impulso a las reformas en ejecución, con fines protervos, sino un nacionalismo que revele nuestros valores propios, y que poniendo al país a salvo de un aislamiento suicida e infecundo, sepa aprovechar la colaboración que puedan brindarnos todos los ciudadanos y pueblos del mundo. Un nacionalismo, en fin que no se forje con mentalidad de autosuficiencia, porque no hay pueblo en el mundo que pueda serlo.

Humanismo revolucionario.

En cuanto al humanismo : la Revolución se ha decidido por un humanismo que considere al hombre como eje del sistema social. Un humanismo que tenga la idea de justicia, como valor concreto de la vida en sociedad. Un humanismo cuya problemática del hombre en sí conlleve la problemática fundamental de la justicia y la libertad como valores inseparables y recíprocos. Es éste el humanismo verdadero de la Revolución Peruana.



Nos hicimos subdesarrollados y dependientes dentro del capitalismo.

Por eso el Gobierno de la Fuerza Armada frente a la gravedad que reviste la realidad de la sociedad en el Perú, frente a la naturaleza y origen de la problemática aquí mostrada, concluyó con acierto en que la solución no podía ser el reajuste, el mejoramiento o el cambio parcial de lo cuestionado, que sí es todo. Los grandes males requieren grandes remedios. Es así como centró el objetivo de la Revolución, en lo que no podía ser otro : el cambio integral de sociedad, es decir el pasar de una sociedad injusta, inhumana y egoísta a una nueva sociedad que la Revolución ha definido como "justa, humanista y solidaria".

Una sociedad que sea para el hombre peruano el mejor escenario de su verdadera plenitud. Una sociedad en que mejores niveles económicos abran a todos acceso al mundo de la cultura, del espíritu y de los nuevos valores. Una sociedad en que el Estado sirva al hombre, y el hombre a la sociedad, en condiciones que posibiliten el desarrollo efectivo de ciudadanos libres.

Propiedad social dará justicia y libertad : una nueva sociedad en el Perú.

Una sociedad con un ordenamiento, basado en una moral social solidaria, capaz de superar la raíz profundamente egoísta del individualismo. Una sociedad de participación plena, en la cual los sectores sociales tradicionalmente marginados, tengan acceso a los distintos niveles de todas las dimensiones del poder.

Una sociedad con justicia social, basada en el trabajo de la sociedad en benefi-



La riqueza para los  
que la producen...

...y no para una mi-  
noría explotadora.

cio de sí misma y del hombre y no en beneficio del Estado o de los grupos de -- privilegio o de poder. Una sociedad en la cual la riqueza debe tener un carácter fundamentalmente social, en base al reconocimiento profundamente humanista, de -- que su fuente final radica en el trabajo creador del hombre y de la sociedad. Una sociedad donde el hombre puede sentir se libre de saberse parte de una socie-- dad justa. Una sociedad donde hombres y mujeres abandonen, para siempre, la pasividad y el conformismo y sean capaces de asumir plenamente, la responsabilidad de ser propios gestores y conductores de todas las esferas de su vida.

Una sociedad, en fin, donde la riqueza -- y el poder no sean privilegio de nadie -- y en consecuencia el poder de decisión -- lejos de constituir monopolio de los escogidos o del Estado radique en todos y cada uno de sus integrantes.

La Revolución que lleva a cabo la Fuerza Armada para lograr la sociedad del modelo enunciado tiene aspectos que dan originalidad y autenticidad a este proceso: Esta Revolución se inició sin influencia de ideología partidaria alguna.

Esta Revolución, igualmente, se inició -- sin apoyo de partidos políticos tradicionales. Esta Revolución es un proceso abierto, con ideología propia que la viene enriqueciendo en el acto mismo de la Revolución y que rechaza todo modelo o -- esquema extranjero. Esta Revolución bus

//..



ca soluciones originales y propias para -  
 problemas singulares del país. Esta Revo-  
lución, por ser humanista, rechaza la vio-  
lencia como sistema. Esta es una Revolu-  
ción que se conduce con libertad; una Re-  
volución en fin de base netamente institu-  
cional y no personalista.

El análisis racional de la problemática -  
 de la realidad peruana, nos lleva a la ---  
 conclusión de que sus causas son de origen  
 estructural : En consecuencia, la solución  
 no puede ser otra que el cambio de las es-  
tructuras. Esto significa que sólo trans-  
formándolas podremos superar el subdesarro-  
 llo y la dependencia. Por eso la Revolu-  
ción Peruana tiene una concepción propia  
 del desarrollo, la que armoniza con el con-  
cepto de Revolución. Por eso el desarro-  
 llo que siempre tiene la finalidad de su-  
 perar niveles de vida dentro de una socie-  
dad- lo concebimos como un proceso de tras-  
formaciones profundas en las estructuras -  
 básicas del poder en los ámbitos aconómico  
político, social y cultural.

Cambio de estruc-  
 turas.

Esta es, la interrelación que, dentro de -  
 la autonomía conceptual de la Revolución -  
Peruana, he tratado de mostrar a ustedes -  
 entre la realidad fundamental de nuestra -  
 sociedad, el subdesarrollo, la dependencia  
 el desarrollo y la revolución.

El desarrollo en el Perú, bajo el concepto  
 expresado ya lo iniciamos, pero es tarea -  
 grande digna de un pueblo también grande -  
 y de gloriosa tradición, como el nuestro -

//..



razón por la cual no puede ser realizada por un grupo de hombres, sino por todos los peruanos.

Ya es tarde para variar o detener su marcha. Este proceso es irreversible. Seamos cuidadosos de él, muy cuidadosos, por que hay fuerzas que quisieran desviarlo, que quisieran usufructuarlo para sus proprios fines.

No se gana nada señalando esas fuerzas, - porque son conocidas; se gana sí participando en la acción positiva que significan las realizaciones de esta Revolución.



Este libro se terminó de imprimir  
el día **26** de **Noviembre** de 1974,-  
en los Talleres del Centro de Es-  
tudios de Participación Popular  
(SINAMOS). Los Ficus 281 - Santa  
Beatriz, Lima - Perú.  
Cuarta edición, Impresión Mimeo.



CENTRO DE DOCUMENTACION  
CEDEP  
17 MAR. 1988  
N° .....

UNMSM-CEDOC



UNMSM-CEDOC



UNMSM-CEDOC